
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO, SALARIOS, NEGOCIACIONES

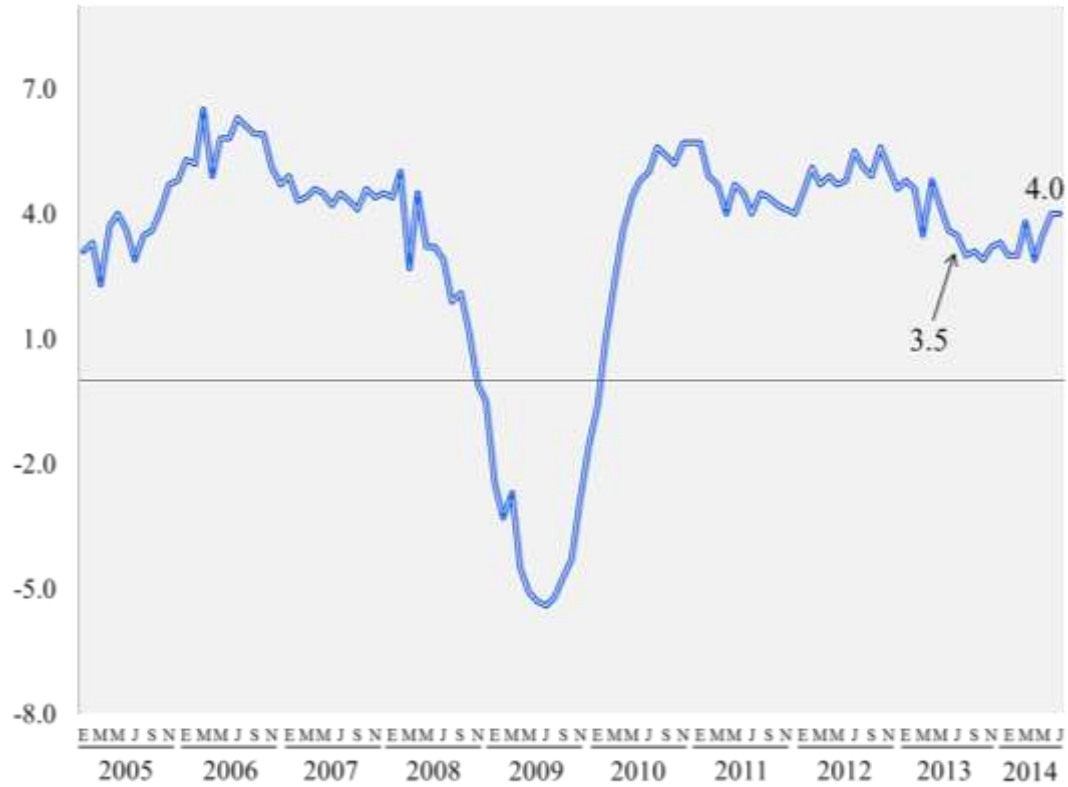
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

El total de trabajadores asalariados que en julio de 2014 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17 millones 83 mil 736, cantidad que representa el nivel máximo histórico de este indicador, y que superó a la registrada un año antes en 4.0%, es decir, en 657 mil 440 cotizantes. Si se compara julio de 2014 con respecto a diciembre de 2013, se aprecia un incremento acumulado de 3.6%, lo que significa 599 mil 260 trabajadores más.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – julio de 2014^{v/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de julio de 2014 con los de un año antes, los sectores que sobresalen por la magnitud de sus incrementos absolutos fueron las industrias de transformación, y los servicios para empresas y personas, con la incorporación de 191 mil 12 y 123 mil 510 asalariados respectivamente; les siguieron en importancia el aumento del comercio y de la construcción, con 116 mil 153 y 113 mil 343 trabajadores más cada sector; en tanto el transporte y comunicaciones, y los servicios sociales presentaron crecimientos de 44 mil 546 y 42 mil 561 trabajadores cada uno. Los sectores con retrocesos en la población cotizante fueron las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable, con 2 mil 521 y 2 mil 290 puestos de trabajo cancelados en cada caso.

En los siete meses transcurridos de 2014, la industria de la transformación fue el sector con los mayores crecimientos en la población cotizante, con 238 mil 764 asalariados más. Le siguieron en importancia los servicios para empresas y personas (158 mil 532) y la construcción (130 mil 56). En ese lapso, el sector agropecuario, las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua registraron pérdidas en el número de cotizantes, de 23 mil 55, 1 mil 722 y 219 trabajadores cada uno.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio de 2014 ^{p/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	657 440	4.0	599 260	3.6
Industrias de transformación	191 012	4.2	238 764	5.3
Servicios para empresas y personas	123 510	3.0	158 532	3.9
Comercio	116 153	3.3	45 581	1.3
Construcción	113 343	7.5	130 056	8.7
Transporte y comunicaciones	44 546	4.9	44 161	4.8
Servicios sociales	42 561	3.8	7 162	0.6
Agricultura y ganadería	31 126	7.2	-23 055	-4.72
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-2 290	-1.5	-219	-0.1
Industrias extractivas	-2 521	-1.8	-1 722	-1.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual de julio de 2013 a julio de 2014, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de más de 300 trabajadores, al aportar 374 mil 604 nuevos puestos laborales (57.0%), esto representó un crecimiento en su población de 5.6%. Les siguieron en importancia las empresas de 101 a 300 cotizantes, con 127 mil 274 trabajadores más, y las de 11 a 50 ocupados, que aumentaron su población en 83 mil 887 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 0.7%, lo que significó la incorporación de 15 mil 742 cotizantes.

En julio de 2014, estaban inscritos en el IMSS un total de 848 mil 446 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución reciente, de julio de 2013 a igual mes de 2014, se observó un incremento en el número de establecimientos, aunque no fue generalizado; los que mostraron el mayor crecimiento absoluto fueron los pequeños (de 11 a 50 trabajadores), con 4 mil 6 establecimientos más. Por el contrario, los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, registraron el cierre de 1 mil 385 establecimientos.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Julio de 2014 ^{2/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	657 440	4.0	4 658	0.6
De 1 a 10	15 742	0.7	-1 385	-0.2
De 11 a 50	83 887	2.9	4 006	3.0
De 51 a 100	55 933	3.4	864	3.7
De 101 a 300	127 274	4.1	780	4.3
De 301 y más	374 604	5.6	393	4.8

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el lapso interanual de referencia, la creación de puestos de trabajo se presentó en 31 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron el Distrito Federal (124 mil 266 cotizantes más), Nuevo León (59 mil 457), Baja California (52 mil 657), Guanajuato (52 mil 462), Jalisco (51 mil 582) y Chihuahua (36 mil 422). Únicamente Colima acusó descensos en el número de cotizantes con 139 trabajadores menos.

De igual forma, en los siete meses transcurridos de 2014, en 29 entidades federativas creció el número de cotizantes; destacaron en ese proceso el Distrito Federal (115 mil 356 trabajadores adicionales), Nuevo León (67 mil 640), Baja California (61 mil 933), Jalisco (53 mil 96) y Guanajuato (52 mil 792). Los estados con disminuciones en la población cotizante fueron Sinaloa, Sonora y Veracruz, con 34 mil 227, 1 mil 428 y 170 trabajadores menos cada una.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2014 ^{D/}

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	657 440	4.0	599 260	3.6
Distrito Federal	124 266	4.2	115 356	3.9
Nuevo León	59 457	4.4	67 640	5.0
Baja California	52 657	7.3	61 933	8.7
Guanajuato	52 462	6.9	52 792	6.9
Jalisco	51 582	4.1	53 096	4.2
Chihuahua	36 422	4.9	41 843	5.7
Coahuila	30 635	4.6	38 794	5.9
Estado de México	28 083	2.0	40 833	3.0
Quintana Roo	25 251	8.2	19 318	6.2
Querétaro	19 917	4.5	21 214	4.8
Sinaloa	19 914	4.6	-34 227	-7.1
Tamaulipas	18 103	3.1	16 975	2.9
Puebla	14 293	2.9	16 651	3.3
Aguascalientes	14 204	6.4	6 050	2.6
San Luis Potosí	13 489	4.2	9 486	2.9
Michoacán	13 088	3.8	11 094	3.2
Hidalgo	11 365	5.8	9 003	4.5
Tabasco	9 335	4.8	3 941	2.0
Durango	8 023	3.7	10 227	4.8
Guerrero	7 513	5.1	5 488	3.7
Yucatán	6 716	2.5	4 840	1.8
Baja California Sur	6 492	4.7	5 149	3.7
Zacatecas	6 143	4.2	5 846	4.0
Nayarit	5 973	5.3	5 864	5.2
Veracruz	5 377	0.9	-170	0.0
Oaxaca	4 948	3.2	2 018	1.3
Chiapas	3 742	2.1	4 448	2.5
Morelos	2 667	1.4	750	0.4
Tlaxcala	2 568	3.2	3 054	3.8
Sonora	2 104	0.4	-1 428	-0.3
Campeche	790	0.5	150	0.1
Colima	-139	-0.1	1 232	1.0

^{D/} Cifras preliminares

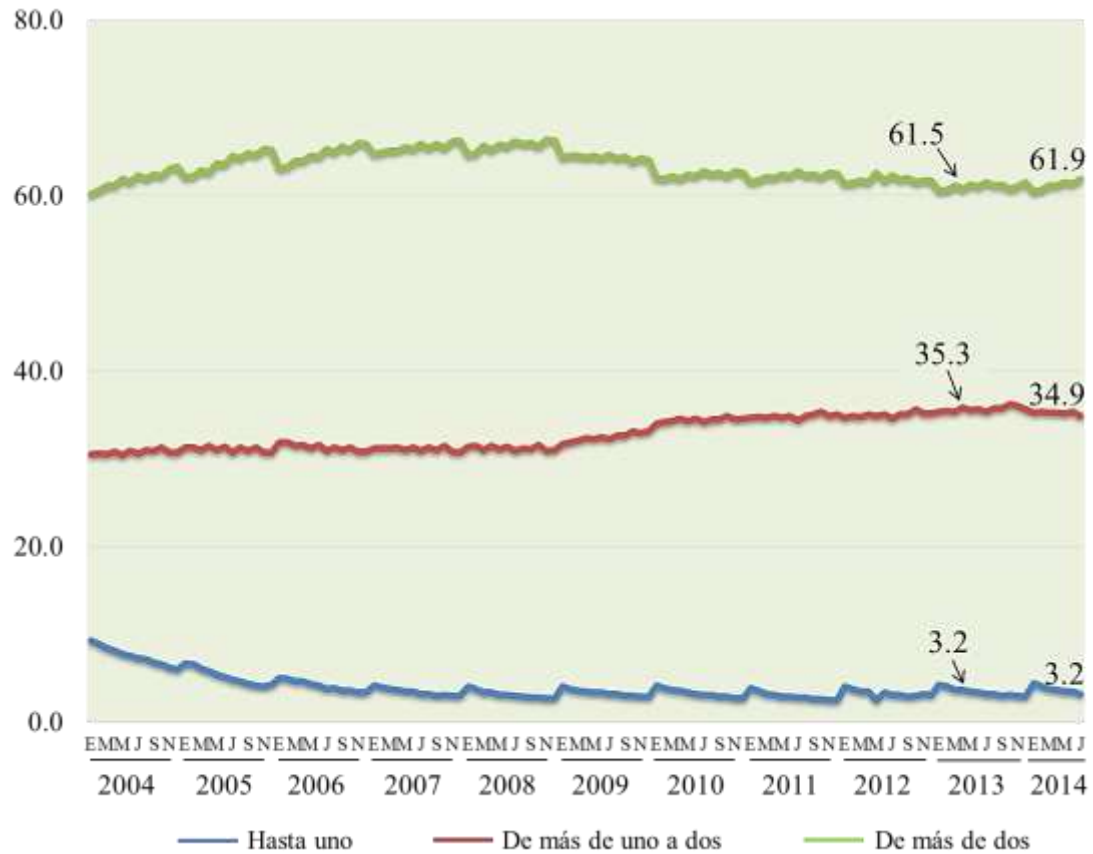
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en julio de 2014, ese grupo de trabajadores se integró por 544 mil 923 cotizantes, cifra mayor a la de un año antes en 20 mil 60 asalariados (3.8%); no obstante este incremento en el número de cotizantes, su proporción con respecto al total se mantuvo en 3.2 por ciento.

La población que presentó los incrementos absolutos más significativos es la que cotiza con ingresos de más de dos veces el salario mínimo, al aumentar su número en 484 mil 887 cotizantes; su participación se ubicó en 61.9%, es decir, cuatro décimas de punto porcentual más que en el año anterior. Asimismo, los cotizantes con percepciones de más de una y hasta dos veces el salario mínimo aumentaron su población en 152 mil 493 trabajadores; sin embargo, su proporción disminuyó al pasar de 35.3 a 34.9 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – julio de 2014 ^{u/}
- Proporción respecto al total -



^{u/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 14 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de mayo de 2014, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 216 en mayo pasado, lo que significó una caída de 1.9% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.7% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.3% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

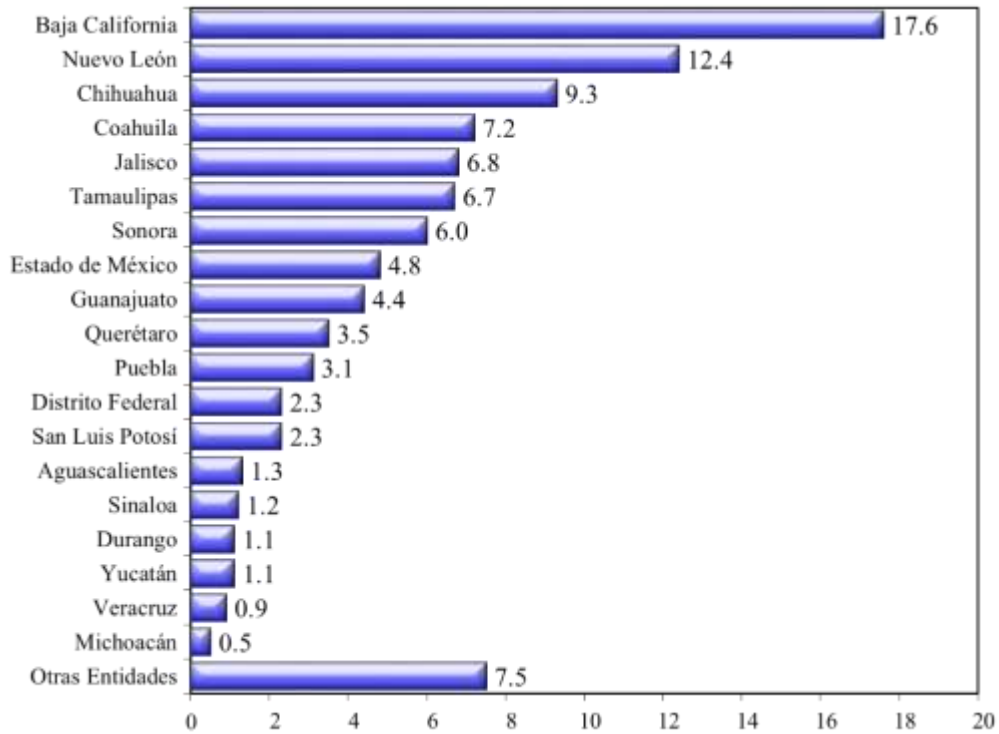
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Mayo de 2014^{1/}

- Estructura porcentual -



^{1/}Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

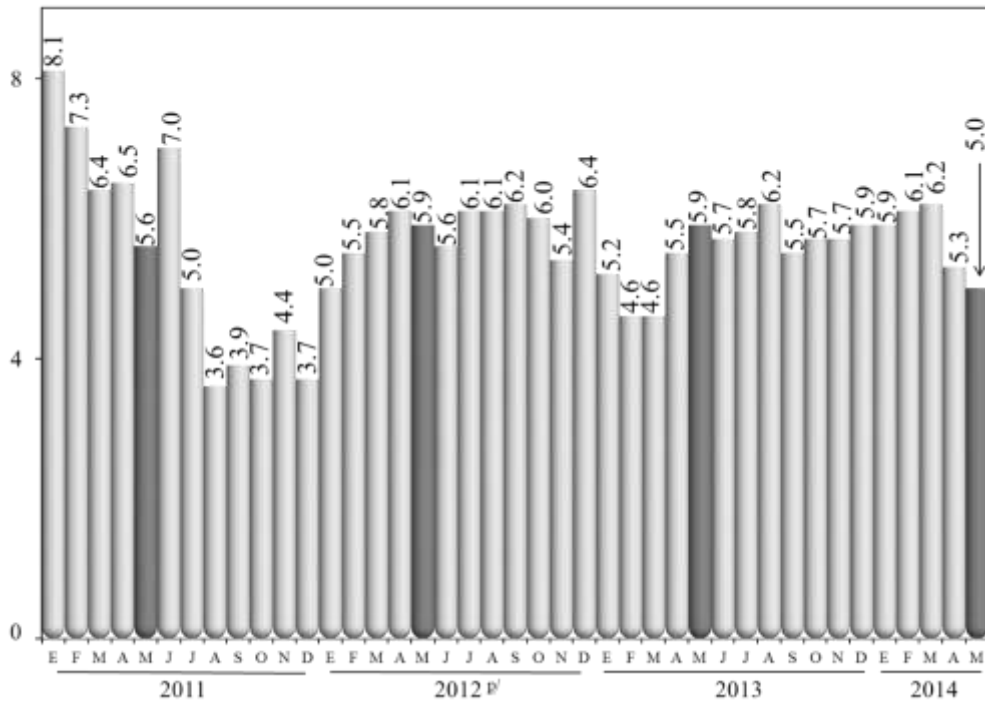
Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5% en mayo de 2014 respecto al quinto mes de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.5% y en los no manufactureros, 1.6%. El 88.6% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.4%, actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Enero de 2011 - mayo de 2014 ^{u/}

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^{u/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

Mayo de 2014 ^{p/}

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 466 964	5.0
- En establecimientos manufactureros	2 186 607	5.5
Contratado por el establecimiento	1 686 548	7.7
Obreros y técnicos	1 438 053	7.5
Empleados administrativos	248 495	9.0
Subcontratado	500 059	-1.5
Obreros y técnicos	400 405	-0.8
Empleados administrativos	99 654	-4.1
Ambos tipos de contratación	2 186 607	5.5
Obreros y técnicos	1 838 458	5.6
Empleados administrativos	348 149	4.9
- En establecimientos No manufactureros	280 357	1.6

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

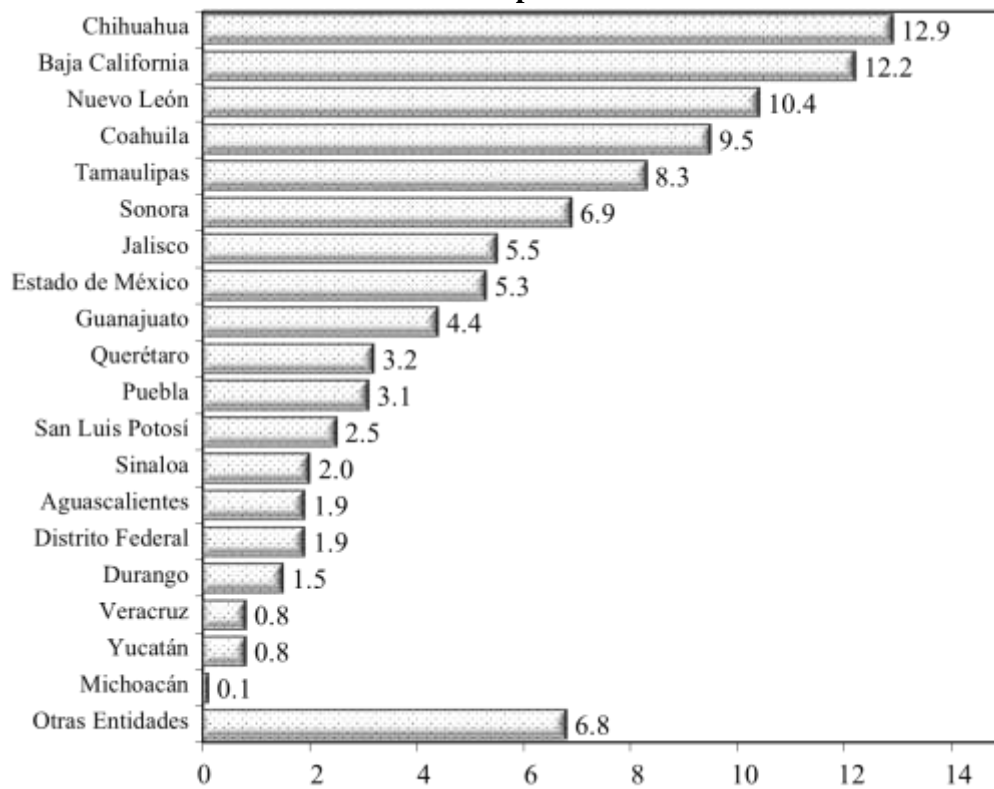
A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 19.8%; Guanajuato y Querétaro, 18.3% cada una. Les siguieron San Luis Potosí con 8.4%; Aguascalientes y Coahuila 7.7% en lo individual; Sinaloa, 4.9% y Chihuahua con 4.5%, entre otros.

En mayo del presente año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.9%; Baja California, 12.2%; Nuevo León, 10.4%; Coahuila, 9.5%; Tamaulipas, 8.3%; Sonora, 6.9%; Jalisco, 5.5% y el Estado de México, 5.3%; que en conjunto contribuyeron con el 71% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX**

Mayo de 2014 ^{B/}

- Estructura porcentual -



^{B/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas aumentaron 3.1% en mayo de este año en comparación con igual mes de un año antes; las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 3.6% y en los no manufactureros descendieron 0.9 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 1.1%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 1.4% y en los otros sectores fueron superiores en 1.2% durante mayo pasado frente al mismo mes de 2013.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Mayo de 2014 ^{v/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	490 695	3.1
- En establecimientos Manufactureros	434 680	3.6
Por personal contratado directamente	334 382	5.7
Obreros y técnicos	283 715	5.3
Empleados administrativos	50 667	7.8
Por personal subcontratado	100 298	-2.7
Obreros y técnicos	80 522	-1.8
Empleados administrativos	19 776	-6.1
Ambos tipos de contratación	434 680	3.6
Obreros y técnicos	364 237	3.7
Empleados administrativos	70 443	3.5
- En establecimientos No manufactureros	56 015	-0.9
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	11 647	-1.1
- En establecimientos Manufactureros	12 009	-1.4
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 452	-1.3
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 530	-0.5
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 797	0.1
Prestaciones sociales	1 538	-6.8
- En establecimientos No manufactureros	8 499	1.2

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{v/} Cifras preliminares.

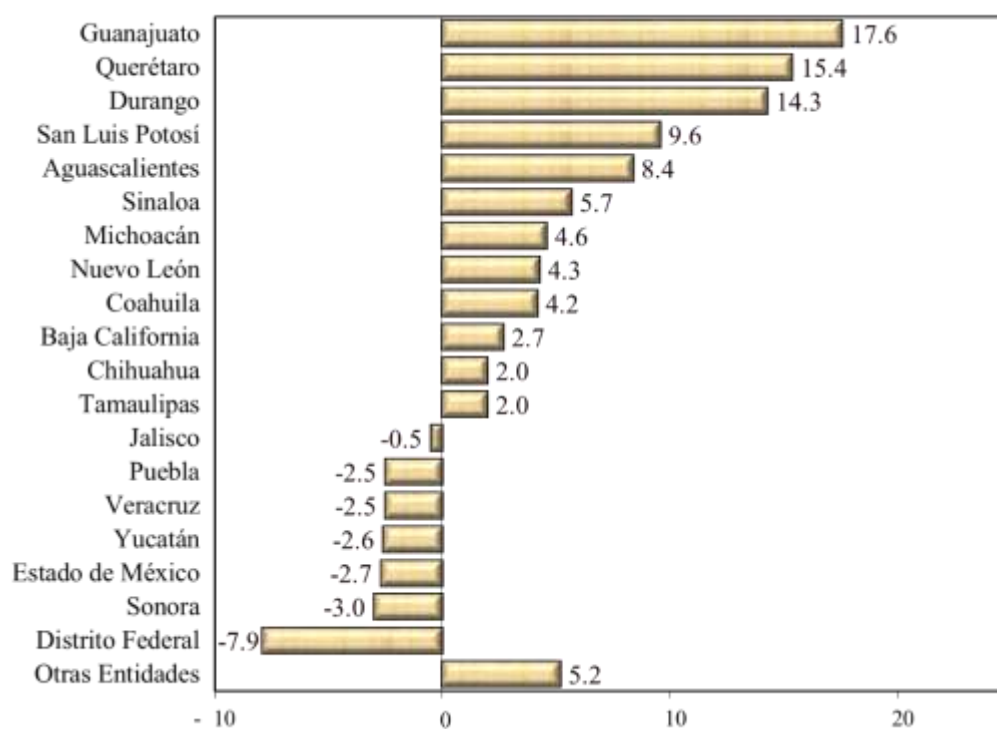
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Guanajuato con una tasa anual de 17.6%; Querétaro, 15.4%; Durango, 14.3%; San Luis Potosí, 9.6%; Aguascalientes, 8.4%; y Sinaloa, 5.7%. En contraste, decrecieron las horas trabajadas en el Distrito Federal, Sonora, Estado de México, Yucatán, Veracruz, Puebla y Jalisco, durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Mayo de 2014 ^{1/}

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 301 mil 168 millones de pesos en el quinto mes de 2014, de los cuales 60.1% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 39.9% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.7% se generó por actividades manufactureras y el 5.3% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo de 2014 ^{v/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2013	2014	Estructura porcentual	
			2013	2014
Totales	270 611	301 168	100.0	100.0
Manufactureros	255 655	285 138	94.5	94.7
No manufactureros	14 956	16 030	5.5	5.3
Mercado nacional	111 294	120 019	41.1	39.9
Mercado extranjero	159 317	181 150	58.9	60.1

^{v/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

A nivel de subsector se observa que el 51% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Prendas de vestir.

El 50.2% del personal ocupado y el 49.5% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de las Industrias metálicas básicas; Industria química; Industria de las bebidas y del tabaco; y en el de Fabricación de maquinaria y equipo.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria; y en la industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo de 2014 ^{D/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 077	2 186 607	1 686 548	500 059	434 680	12 009	285 138	114 098	171 040
311 Industria alimentaria	298	129 971	85 638	44 333	27 345	12 893	21 610	17 476	4 134
312 Industria de las bebidas y del tabaco	89	25 477	14 918	10 559	5 170	15 330	11 182	7 298	3 883
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	34 718	26 112	8 606	6 767	7 583	2 756	1 554	1 202
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	72	21 928	18 854	3 074	4 081	7 652	686	295	392
315 Fabricación de prendas de vestir	352	111 166	94 342	16 824	22 260	5 911	2 441	546	1 895
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	29 784	25 099	4 685	5 767	8 211	1 427	304	1 123
321 Industria de la madera	59	5 987	5 369	618	1 244	7 104	386	212	174
322 Industria del papel	123	26 850	22 722	4 128	5 733	12 872	4 140	3 086	1 055
323 Impresión e industrias conexas	88	14 101	11 857	2 244	2 673	9 014	500	242	258
325 Industria química	235	60 701	34 293	26 408	12 239	18 625	21 126	11 977	9 150
326 Industria del plástico y del hule	543	141 495	93 704	47 791	28 326	12 121	12 300	6 144	6 157
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	158	50 915	28 588	22 327	11 213	12 696	5 055	2 565	2 491
331 Industrias metálicas básicas	196	68 398	45 730	22 668	14 316	19 134	25 572	17 795	7 778
332 Fabricación de productos metálicos	513	108 893	78 984	29 909	21 630	13 669	11 898	6 692	5 206
333 Fabricación de maquinaria y equipo	253	76 777	63 320	13 457	15 019	14 548	10 063	2 089	7 973
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	370	254 685	223 234	31 451	52 602	12 129	9 600	665	8 936
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	283	155 060	120 776	34 284	30 139	11 935	12 670	4 415	8 255
336 Fabricación de equipo de transporte	810	687 289	518 436	168 853	132 302	12 371	126 229	29 908	96 321
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	142	30 034	28 251	1 783	6 002	9 256	968	181	787
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	298	152 378	146 321	6 057	29 852	10 525	4 527	656	3 871

^{D/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo de 2014 ^{D/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 139	280 357	193 909	86 448	56 015	8 499	16 030	5 921	10 110
111 Agricultura	291	147 176	104 273	42 903	28 696	5 381	3 464	479	2 985
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	60	43 117	22 435	20 682	10 184	15 730	2 236	6	2 230
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	82	2 885	1 778	1 107	542	10 197	1 735	1 293	443
493 Servicios de almacenamiento	82	3 328	1 940	1 388	656	12 259	302	159	143
561 Servicios de apoyo a los negocios	259	33 723	28 316	5 407	6 451	10 491	2 382	1 120	1 261
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	130	5 904	4 811	1 093	1 133	7 256	612	384	228
Resto de los subsectores ^{4/}	235	44 224	30 356	13 868	8 353	11 869	5 298	2 479	2 820

^{D/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de junio de 2014, publicados por ese Instituto el pasado 18 de agosto.

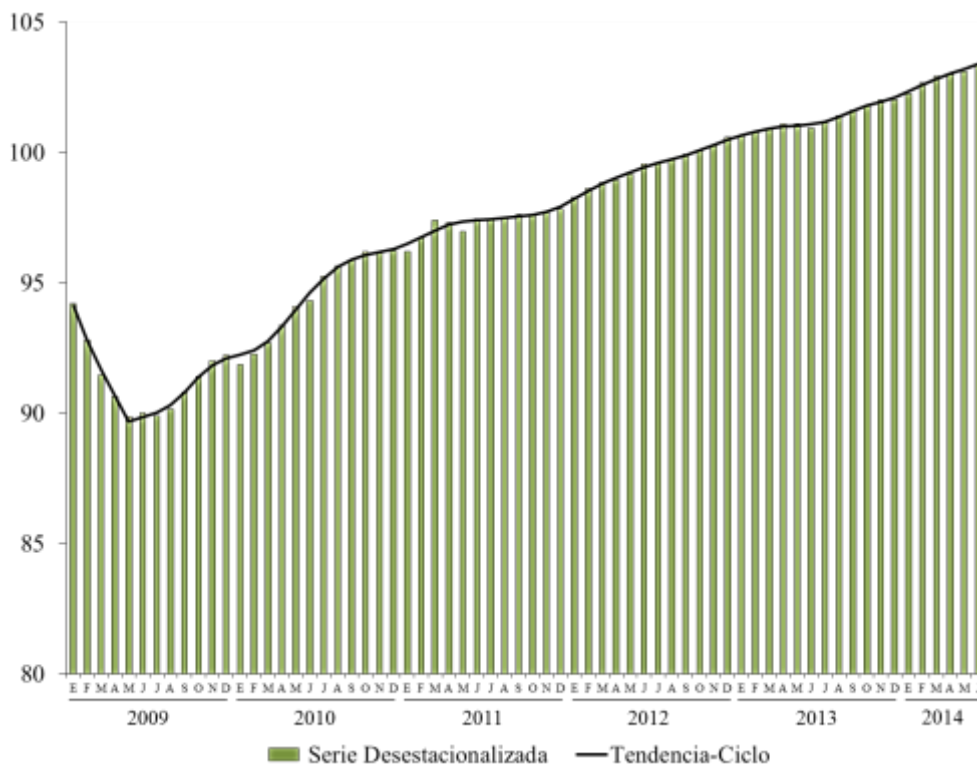
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un incremento de 2.5% en junio del presente año con relación al nivel de igual mes de un año antes. Por tipo de contratación, el número de obreros fue mayor en 2.6% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 1.5 por ciento.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero reportó alzas en los subsectores de fabricación de equipo de transporte (9.1%); otras industrias manufactureras (6.9%); accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (4.6%); productos metálicos (3.4%); productos derivados del petróleo y del carbón (3%); y maquinaria y equipo (2.5%), entre otros. En contraste, disminuyó en los subsectores de insumos textiles y acabado de textiles (4.1%); industria de la madera (3.5%); prendas de vestir (2.9%); industria química (2.8%); y en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (1.9%), principalmente.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado observó un avance de 0.27% en junio frente al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2009 - junio de 2014
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En el sexto mes del año en curso, las horas trabajadas en las industrias manufactureras aumentaron 2.6% a tasa interanual; las correspondientes a los obreros se elevaron 2.8% y las de los empleados, 2.1% respecto a las de igual mes de un año antes.

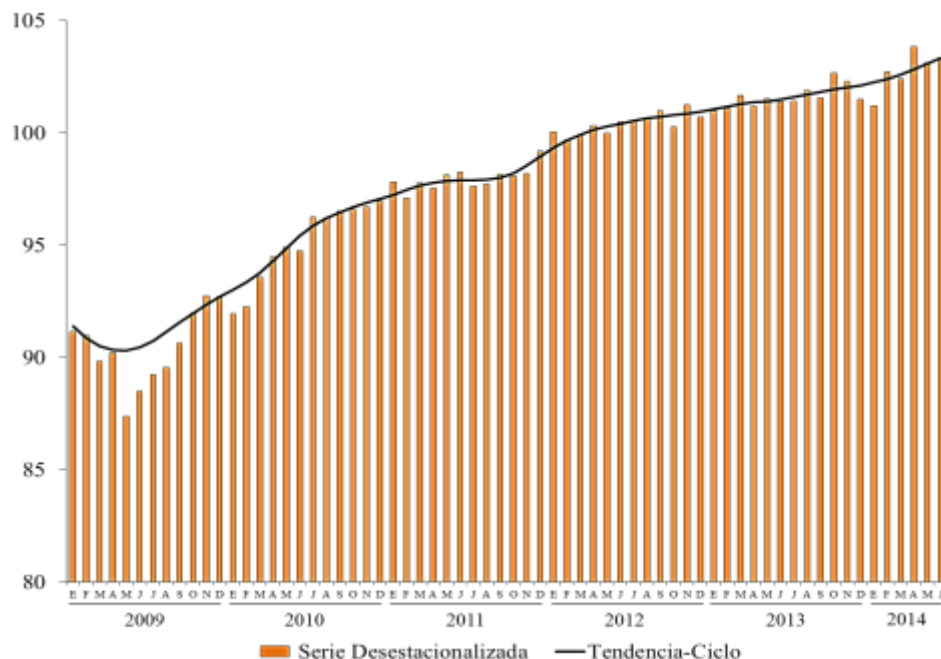
Para este indicador, los subsectores que observaron niveles superiores a los de junio de 2013 fueron los siguientes: equipo de transporte (10.4%); otras industrias manufactureras (7.3%); accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (5.2%); maquinaria y equipo (4%); productos derivados del petróleo y del carbón (3.4%); productos textiles, excepto prendas de vestir (2.7%); industrias metálicas básicas (2.3%); y la industria del plástico y del hule (2.1%), fundamentalmente. Por su parte, retrocedieron en el de la industria química (3.8%); industria de la madera, y prendas de vestir (3.5%, de manera individual); insumos textiles y acabado de textiles (1.8%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (1.5%); productos a base de minerales no metálicos (0.9%); y en la industria de las bebidas y del tabaco (0.8%); mientras que en la industria del papel no se registró variación alguna.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados indican que en junio de 2014 las horas trabajadas se incrementaron 0.10% respecto a las de mayo pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Enero de 2009 - junio de 2014

-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Capacidad de planta utilizada³

La capacidad de planta utilizada para el sector de las industrias manufactureras mostró un crecimiento interanual de 0.7 puntos porcentuales en junio del presente año al ubicarse en 80.8 puntos.

Los subsectores que registraron mayores aumentos en los porcentajes de capacidad de planta utilizada respecto a los de junio de 2013 fueron el de las industrias metálicas básicas con 4.3 puntos porcentuales; maquinaria y equipo, 3.8%; muebles, colchones y persianas, 2.7%; industria del plástico y del hule, 2.2%; impresión e industrias conexas, 1.9%; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, 1.6%; y el de la industria de las bebidas y del tabaco con 1.5 puntos porcentuales, entre otros.

Por su parte, dicho indicador disminuyó en el subsector de los insumos textiles y acabado de textiles, y en la industria química (1.7 puntos porcentuales, en cada uno); productos derivados del petróleo y del carbón (1.5%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (0.7%); productos metálicos (0.6%); en el de otras industrias manufactureras (0.4%); y en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (0.3 puntos porcentuales).

³ Los resultados referentes a la capacidad de planta utilizada forman parte del esquema de difusión de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. La serie de este indicador inicia en enero de 2007, misma que se encuentra disponible en la página del INEGI en Internet, dentro de la sección específica en la que se divulga la EMIM:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/default.aspx?bi=1>

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en junio de 2014 reportaron un incremento interanual de 1.3%. Tal resultado se derivó de avances en los sueldos pagados a empleados (3.2%) y en los salarios pagados a obreros (2.2%), en tanto que las prestaciones sociales se redujeron 1.3 por ciento.

Los subsectores que observaron alzas en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (7.3%); impresión e industrias conexas (6.9%); industria química (5.6%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (4.2%); muebles, colchones y persianas (4%); industria de la madera (3.9%); industrias metálicas básicas (2.8%); maquinaria y equipo (2.7%); productos textiles, excepto prendas de vestir (2.4%); y la industria del plástico y del hule (2%), principalmente. En contraste, se presentaron disminuciones en el de prendas de vestir (2.6%); en el de otras industrias manufactureras (2.1%); accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.8%); productos a base de minerales no metálicos (1.2%); productos metálicos (0.7%); y en el de la industria de las bebidas y del tabaco (0.2%).

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron superiores en 0.21% en junio de este año con relación al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Junio de 2014^{2/}

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores		Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Capacidad de Planta Utilizada ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}
31-33	Total Industrias Manufactureras	2.5	2.6	0.7	1.3
311	Industria alimentaria	1.0	0.6	0.4	0.1
312	Industria de las bebidas y del tabaco	-1.4	-0.8	1.5	-0.2
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-4.1	-1.8	-1.7	0.9
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1.2	2.7	1.1	2.4
315	Fabricación de prendas de vestir	-2.9	-3.5	1.3	-2.6
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-1.1	-1.5	-0.7	4.2
321	Industria de la madera	-3.5	-3.5	0.9	3.9
322	Industria del papel	-0.5	0.0	0.9	0.0
323	Impresión e industrias conexas	-1.6	0.3	1.9	6.9
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y de carbón	3.0	3.4	-1.5	1.1
325	Industria química	-2.8	-3.8	-1.7	5.6
326	Industria del plástico y del hule	1.6	2.1	2.2	2.0
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-0.2	-0.9	0.9	-1.2
331	Industrias metálicas básicas	1.8	2.3	4.3	2.8
332	Fabricación de productos metálicos	3.4	1.4	-0.6	-0.7
333	Fabricación de maquinaria y equipo	2.5	4.0	3.8	2.7
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-1.9	0.8	-0.3	7.3
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.6	5.2	1.6	-1.8
336	Fabricación de equipo de transporte	9.1	10.4	0.4	0.1
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.6	0.7	2.7	4.0
339	Otras industrias manufactureras	6.9	7.3	-0.4	-2.1

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Diferencias en puntos porcentuales.

^{2/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-junio de 2014

Durante el primer semestre de 2014, el personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% respecto a igual período de 2013, las horas trabajadas fueron mayores en 1.4% y las remuneraciones medias reales en 0.6%. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados aumentaron 2.6% y las prestaciones sociales, 0.5%; en

tanto que los salarios pagados a obreros mostraron una reducción de 0.1%. Por su parte, la capacidad de planta utilizada presentó una reducción de 0.3 puntos porcentuales, frente al mismo período de 2013.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Junio de 2014

-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Junio ^{1/}	Ene-Jun ^{2/}
Empleo	2.5	2.0
Obreros	2.6	2.2
Empleados	1.5	0.8
Horas trabajadas	2.6	1.4
Obreros	2.8	1.7
Empleados	2.1	0.6
Capacidad de planta utilizada^{1/}	0.7	-0.3
Resultados		
Remuneraciones medias reales pagadas^{2/}	1.3	0.6
Salarios pagados a obreros	2.2	-0.1
Sueldos pagados a empleados	3.2	2.6
Prestaciones sociales	-1.3	0.5

^{1/} Cifras preliminares.

^{1/} Diferencias en puntos porcentuales.

^{2/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 31 de julio de 2014, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante mayo de 2014; lo anterior con base en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba ese Instituto de las empresas constructoras. A continuación se presenta el análisis de los resultados para mayo de 2014.

Comportamiento del valor de producción⁴ de las empresas constructoras

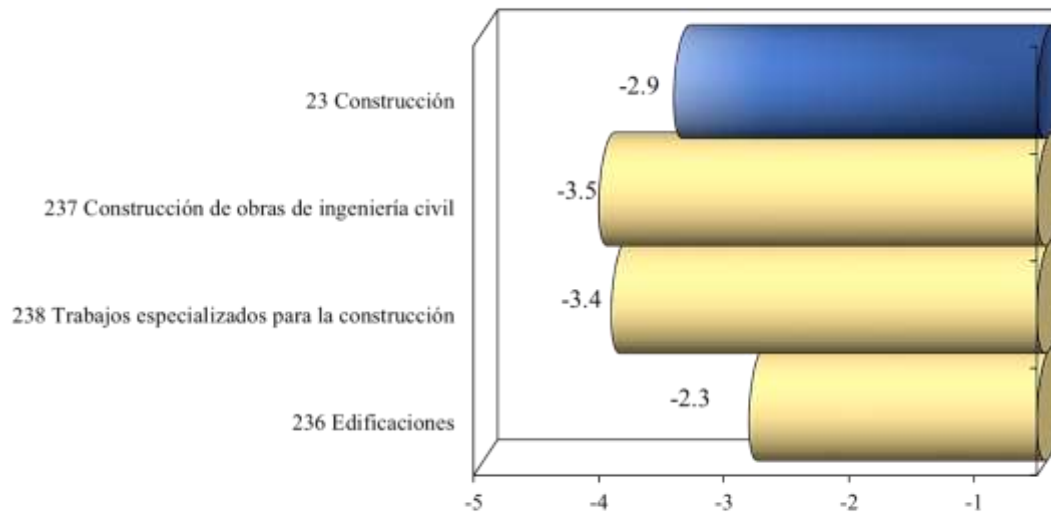
“El valor de producción generado por las empresas constructoras se redujo 2.9% en términos reales en mayo del presente año con relación a igual mes de 2013. Por tipo de obra, disminuyó en las relacionadas con Agua, riego y saneamiento (19.9%), “Otras construcciones” (16.6%), Petróleo y petroquímica (14.7%), y con Electricidad y comunicaciones (9.3%). En contraste, creció el valor correspondiente a la Edificación⁵ (4.2%) y el del Transporte (0.5%), en el mes que se reporta.

Por subsector, el de Construcción de obras de ingeniería civil cayó 3.5% en el mes de referencia; en el de Trabajos especializados para la construcción disminuyó 3.4%, y en el de Edificación descendió 2.3 por ciento.

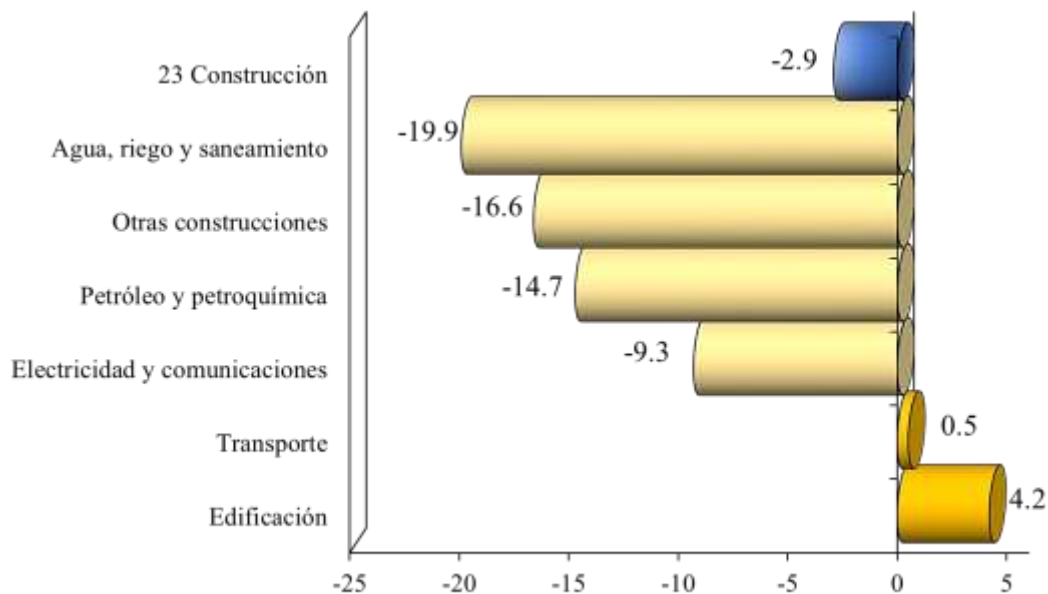
⁴ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

⁵ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Mayo de 2014 ^{p/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Por subsector



Por tipo de obra



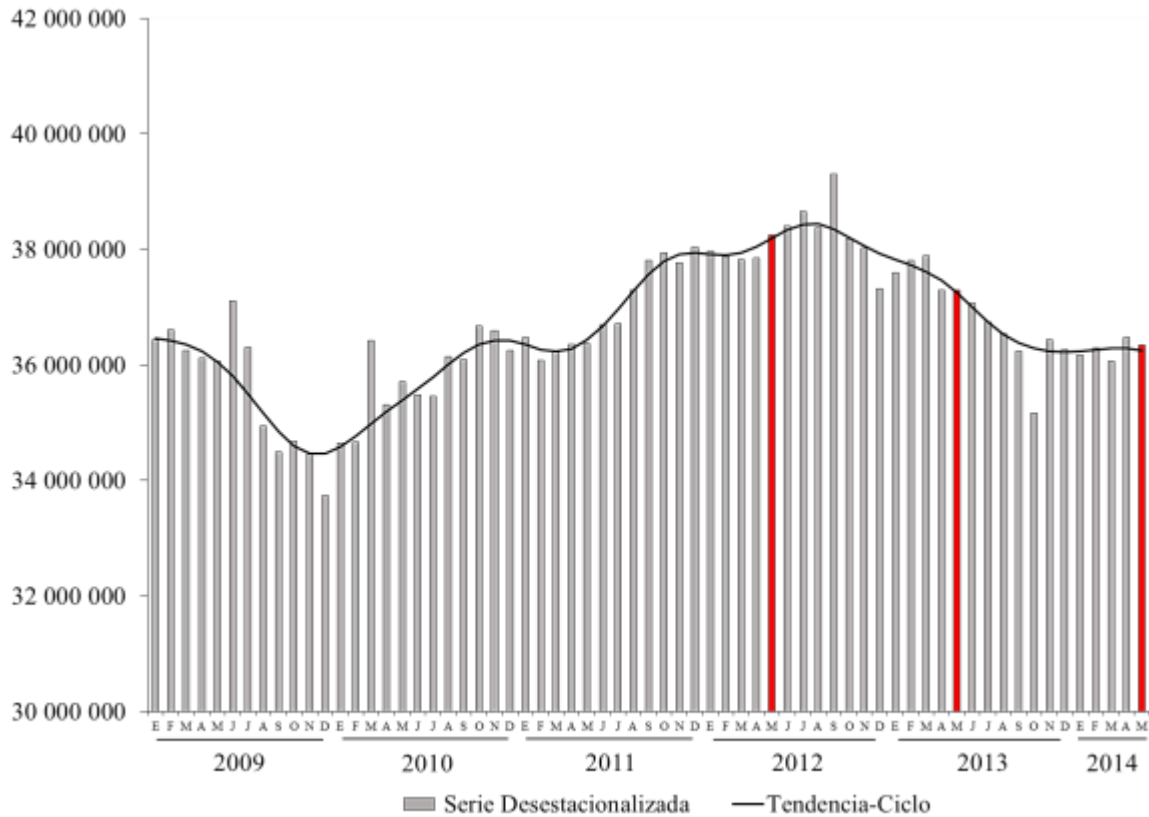
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción disminuyó 0.35% en el quinto mes de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL VALOR
DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**
Enero de 2009 - mayo de 2014
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

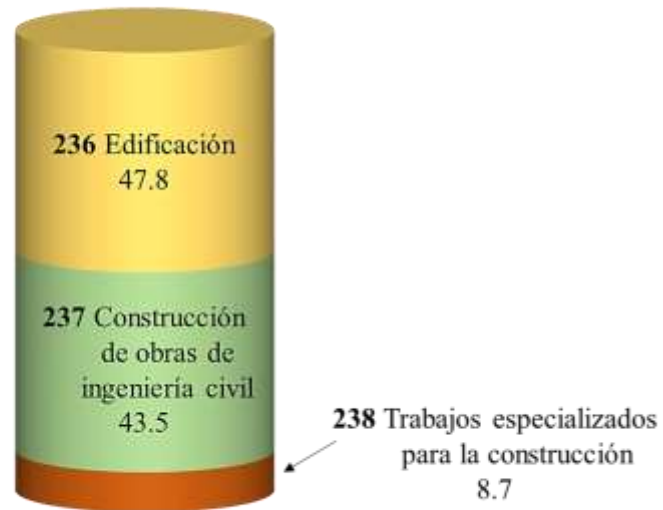
Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) que aportó 46.3% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren

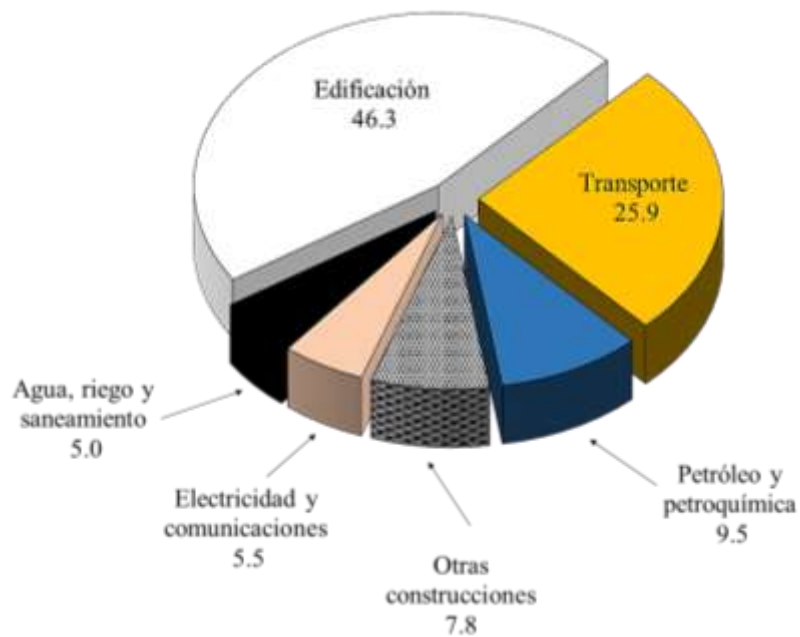
ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) que mostró una participación de 25.9%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 72.2% del valor total, cuatro puntos porcentuales más que en igual mes de un año antes.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; “Otras construcciones”; Electricidad y comunicaciones; y con Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
Mayo de 2014 ^{p/}
-Estructura porcentual-
Por subsector



Por tipo de obra



^{p/} Cifras preliminares
 FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para mayo de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 54.7% del valor total (65.2 pesos de cada 100 se destinaron a edificación) y la correspondiente al sector público fue de 45.3% (siendo 69.2 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un descenso de 3.8% a tasa anual en el quinto mes de 2014; en la actividad económica de Edificación se redujo 6.8% y en la de Trabajos especializados para la construcción, 6.3%; mientras que en la de Construcción de obras de ingeniería civil se elevó 0.9%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 4.8% (el número de obreros decreció 6%, el de empleados 0.8% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 0.6%), y el personal no dependiente fue mayor en 2 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una reducción de 4.7% durante mayo pasado con relación a igual mes de 2013, derivado de las variaciones negativas de 12.3% en el subsector de Trabajos especializados y de 6.5% en el de Edificación; y de un incremento de 0.6% en el de Obras de ingeniería civil. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social decrecieron 7% (las de los obreros fueron menores en 8.2%, las de los empleados en 2.4% y las de otros en 1.6%), y las del personal no dependiente se elevaron 9.2 por ciento.

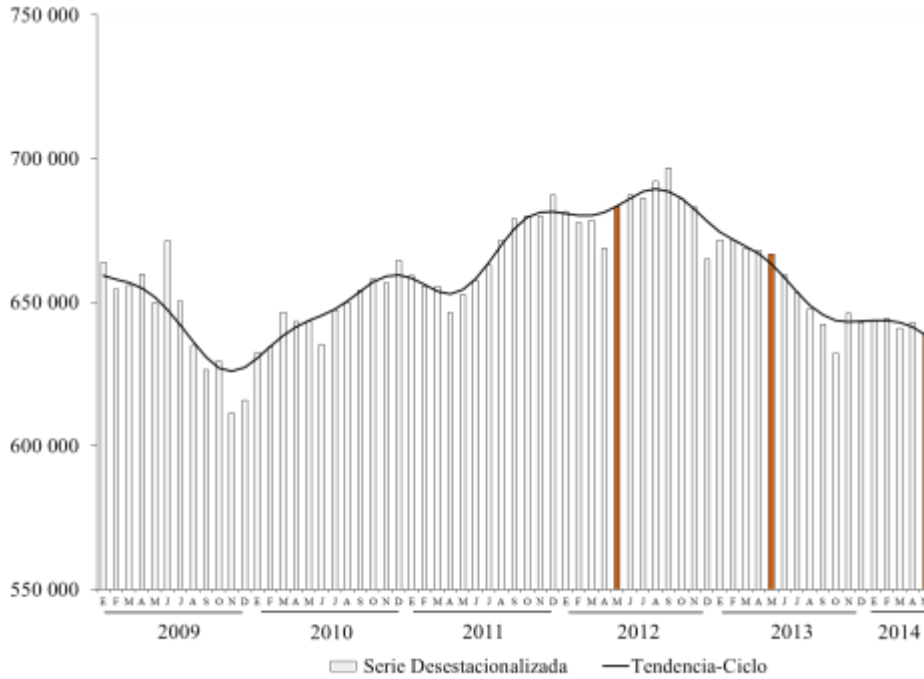
En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁶, éstas disminuyeron 0.5% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron un retroceso de 10.6%; en tanto que en el de Trabajos especializados y en el de Obras de ingeniería civil crecieron 24.1 y 1.9%, respectivamente. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 2% y los salarios pagados a obreros de 0.8 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado descendió 0.56%, las horas trabajadas retrocedieron 0.74% y las remuneraciones medias reales pagadas disminuyeron 0.08%, durante el quinto mes de 2014 respecto a los niveles de abril pasado.

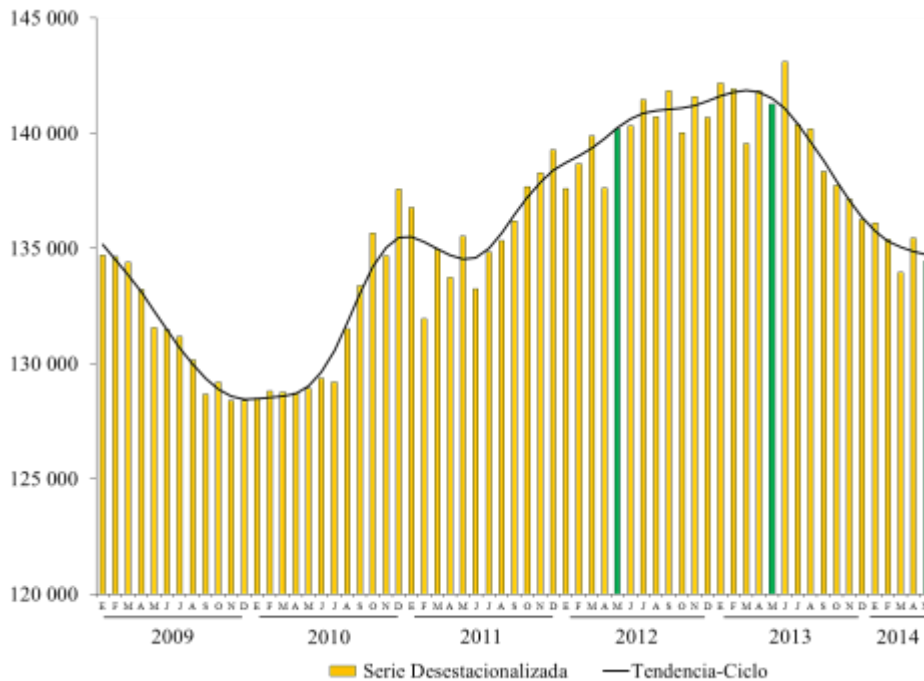
⁶ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2009 - mayo de 2014**

Personal ocupado



Horas trabajadas



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron, durante mayo de 2014, a Nuevo León, con 9.5%; Veracruz, 8.9%; Distrito Federal, 7.8%; Guanajuato y Jalisco 6.1% cada una; Estado de México, 5.4%; Sonora, 4.3%; Tabasco, 4.2%; Chihuahua, 3.7%; y Campeche, Quintana Roo y Tamaulipas, con 3.6%, en lo individual. En conjunto, estas doce entidades contribuyeron con el 66.8% del valor producido.

Por tipo de obra, el 73.7% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Veracruz, Aguascalientes y Chihuahua. En Transporte, Veracruz, Campeche, Nuevo León, Michoacán de Ocampo, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Oaxaca y Guanajuato participaron con el 56.1%; y en Petróleo y petroquímica el 77.2% del valor total de este tipo de obra se produjo en Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y en Campeche.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Mayo de 2014 ^{p/}
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	2.0	3.6	0.3	0.5	0.9	0.0	0.8
Baja California	2.0	1.7	6.5	0.5	2.0	0.0	4.3
Baja California Sur	0.5	0.3	0.4	0.9	0.7	0.4	1.6
Campeche	3.6	0.5	0.8	0.4	8.2	12.3	0.5
Coahuila	2.0	2.6	2.1	1.7	1.0	0.1	4.4
Colima	0.9	1.1	0.7	0.1	1.2	0.0	0.5
Chiapas	0.9	0.7	0.8	2.1	1.4	1.0	0.3
Chihuahua	3.7	3.3	6.8	3.6	5.1	0.2	3.6
Distrito Federal	7.8	12.1	2.9	8.7	1.9	0.0	14.3
Durango	2.3	0.9	2.9	2.5	3.4	6.1	1.3
Guanajuato	6.1	7.8	4.1	7.6	4.2	4.3	4.9
Guerrero	2.5	1.0	15.3	3.3	3.8	0.0	1.1
Hidalgo	1.9	2.5	2.7	1.3	1.7	0.1	1.0
Jalisco	6.1	7.1	6.3	17.7	4.6	0.0	4.8
Estado de México	5.4	6.8	8.7	6.0	5.0	0.0	1.5
Michoacán	2.7	2.2	0.7	3.5	5.3	0.0	0.5
Morelos	0.5	0.5	0.0	0.2	0.6	0.4	0.2
Nayarit	1.0	0.8	1.2	0.3	1.5	0.0	2.3
Nuevo León	9.5	13.2	1.5	7.4	6.8	5.0	8.3
Oaxaca	2.0	0.5	0.1	3.7	4.6	2.5	2.0
Puebla	1.6	1.6	0.5	1.1	2.5	0.4	1.0
Querétaro	2.5	3.7	0.8	0.5	1.6	0.0	3.5
Quintana Roo	3.6	4.8	0.2	6.5	3.1	0.0	3.2
San Luis Potosí	2.9	3.8	4.3	1.5	2.7	0.7	1.3
Sinaloa	1.8	1.7	0.8	2.1	3.1	0.0	0.8
Sonora	4.3	3.7	7.4	3.5	3.0	1.5	13.3
Tabasco	4.2	2.5	0.6	0.1	3.1	20.8	3.5
Tamaulipas	3.6	2.4	8.9	2.4	1.7	13.7	2.6
Tlaxcala	0.3	0.1	0.0	0.3	0.1	0.0	2.0
Veracruz	8.9	3.7	6.0	6.1	12.3	30.4	6.1
Yucatán	1.7	2.1	2.3	3.3	1.1	0.0	1.9
Zacatecas	0.9	0.6	0.9	1.0	1.4	0.2	2.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-mayo de 2014

Para los primeros cinco meses de 2014, los resultados de los principales indicadores de las empresas constructoras fueron los siguientes: el valor de producción disminuyó 3.5% en términos reales con relación a igual período de 2013, el personal ocupado descendió 4%, las horas trabajadas disminuyeron 4.6% y las remuneraciones medias reales se redujeron 1%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 45.8% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR

Mayo de 2014 ^{p/}

-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de la producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Mayo	Ene-May	Mayo	Ene-May	Mayo	Ene-May	Mayo	Ene-May
23 Construcción	-2.9	-3.5	-3.8	-4.0	-4.7	-4.6	-0.5	-1.0
236 Edificación	-2.3	-4.2	-6.8	-6.5	-6.5	-5.8	-10.6	-9.9
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.5	-2.5	0.9	-1.6	0.6	-2.5	1.9	5.9
238 Trabajos especializados para la construcción	-3.4	-4.9	-6.3	-3.1	-12.3	-6.4	24.1	4.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tiene probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación”, incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.
- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo al avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y

Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de

las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias interanuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura”.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante julio de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.19% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.81% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{2/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65
Marzo	100	58.81	41.19	100	95.20	4.80
Abril	100	58.50	41.50	100	95.16	4.84
Mayo	100	58.68	41.32	100	95.08	4.92
Junio	100	58.45	41.55	100	95.20	4.80
Julio	100	59.19	40.81	100	94.53	5.47

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.53% de la PEA en el séptimo mes de 2014. Del total de ocupados, el 67.2% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.3% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 60.4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.1% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.5% de la ocupación total, es decir, 7.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 41.6% del total, en el comercio 19.2%, en la industria manufacturera 16%, en las actividades agropecuarias 14.1%, en la construcción 7.7%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8%; y el restante 0.6% no especificó su actividad.

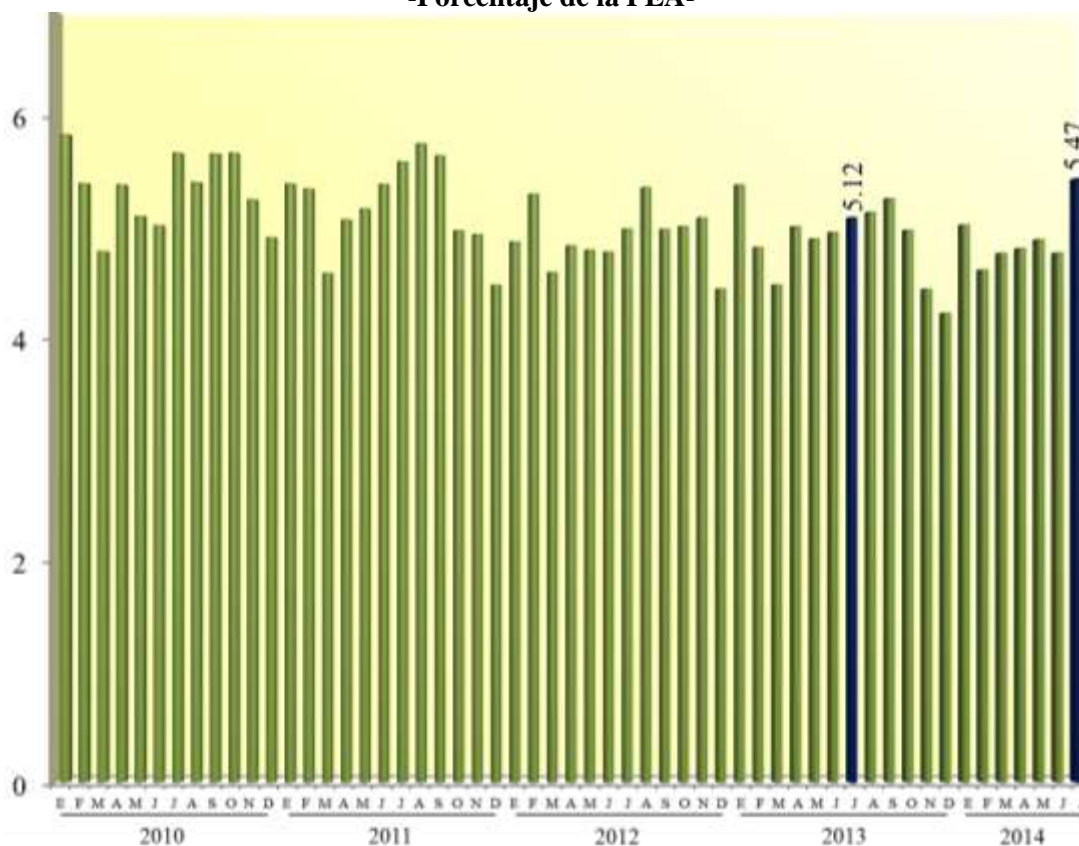
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.47% de la PEA en julio de 2014, proporción superior a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 5.12 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 4.96 a 5.51% entre julio de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres pasó de 5.38 a 5.41% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 21.1% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.9%. Las cifras para la situación de subocupación son de 41.4 y de 58.6%, respectivamente.

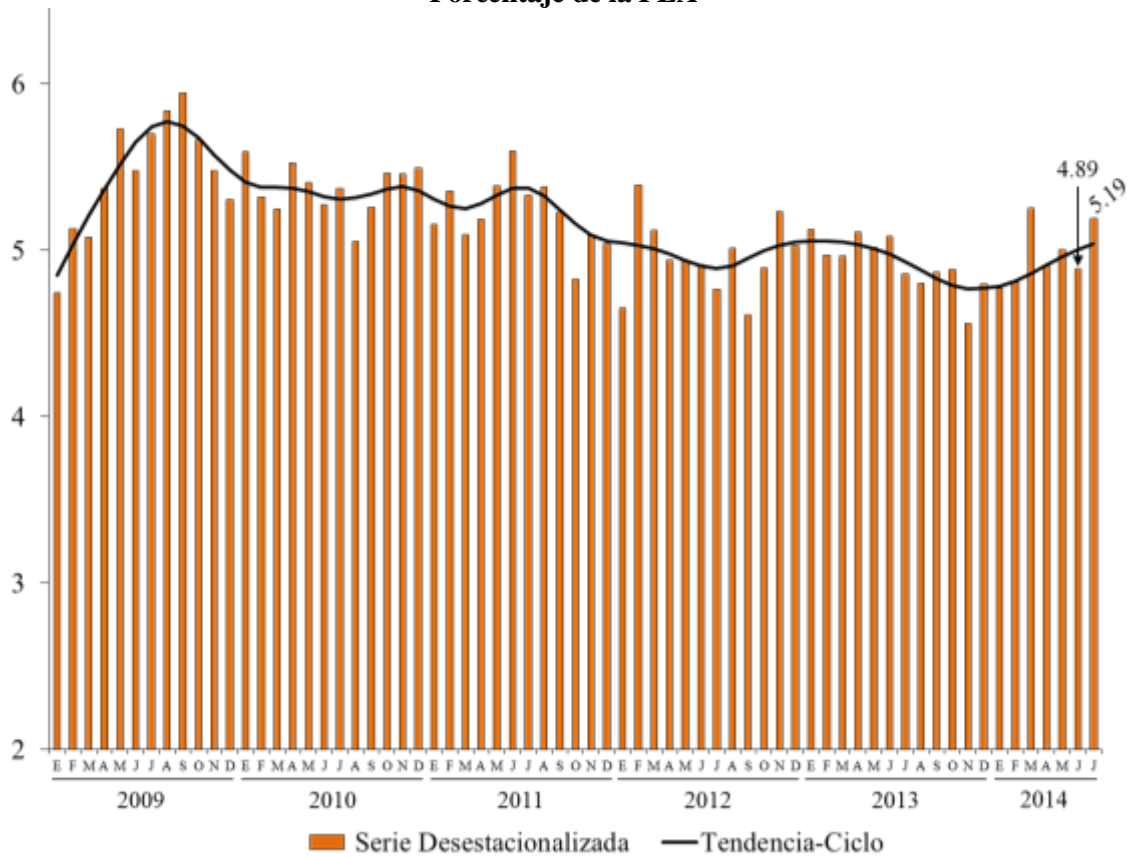
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 – julio de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en junio pasado la TD alcanzó 5.19% de la PEA, nivel mayor en 0.30 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - julio de 2014
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTHINEGI.

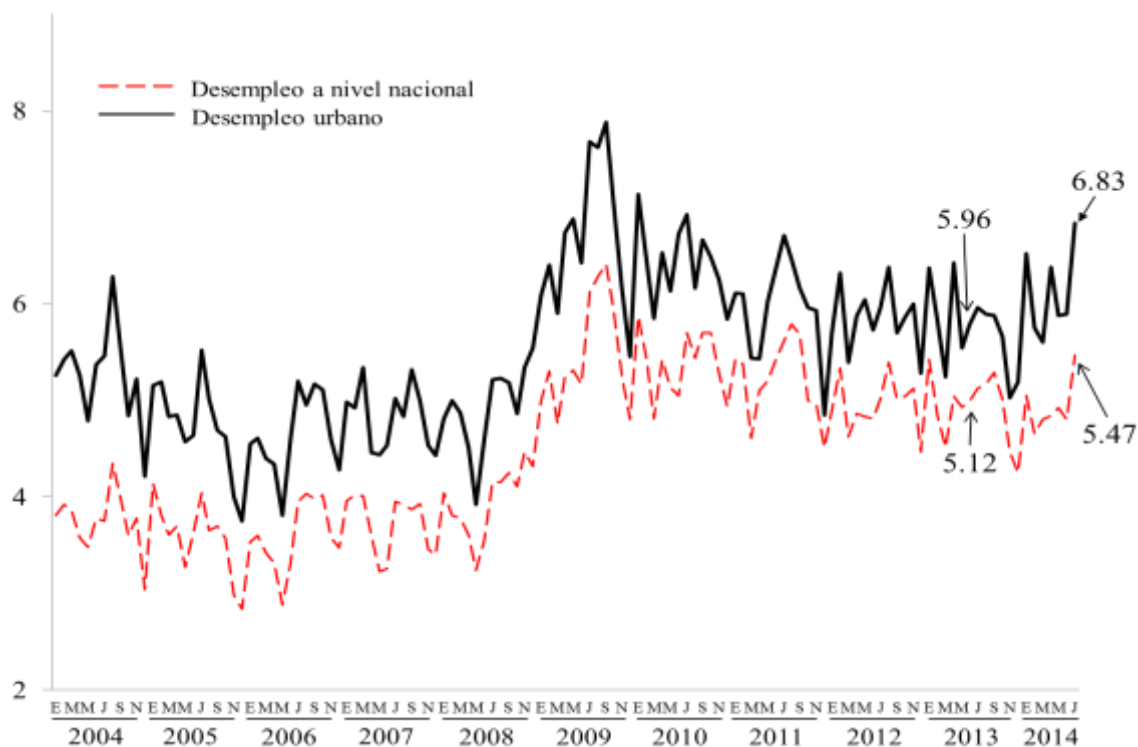
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 6.83% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior en 0.87 puntos porcentuales a la observada en el séptimo mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Julio		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	5.96	6.83	0.87
TD Hombres	5.74	7.14	1.40
TD Mujeres	6.28	6.38	0.10

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA^{*/} (ENOE)
Enero de 2004 – julio de 2014
-Por ciento-



^{*/} Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano creció 0.46 puntos porcentuales en julio respecto a junio de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal⁷, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Julio		Entidad Federativa	Julio	
	2013	2014		2013	2014
Aguascalientes	4.73	5.94	Morelos	3.73	4.12
Baja California	5.55	6.14	Nayarit	5.85	6.63
Baja California Sur	5.95	5.88	Nuevo León	5.65	5.87
Campeche	2.57	2.92	Oaxaca	2.59	2.64
Coahuila de Zaragoza	5.92	5.05	Puebla	3.57	4.16
Colima	4.27	4.46	Querétaro	6.22	6.88
Chiapas	3.13	3.21	Quintana Roo	4.43	5.28
Chihuahua	5.43	3.68	San Luis Potosí	3.46	3.30
Distrito Federal	6.21	7.25	Sinaloa	5.86	5.77
Durango	6.01	5.76	Sonora	5.75	5.66
Guanajuato	5.96	4.38	Tabasco	7.33	6.44
Guerrero	2.40	2.11	Tamaulipas	7.10	5.95
Hidalgo	4.83	4.47	Tlaxcala	5.92	5.72
Jalisco	4.89	5.58	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.72	4.11
Estado de México	5.90	6.20	Yucatán	3.25	2.54
Michoacán de Ocampo	4.16	3.57	Zacatecas	4.11	4.56

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

⁷ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

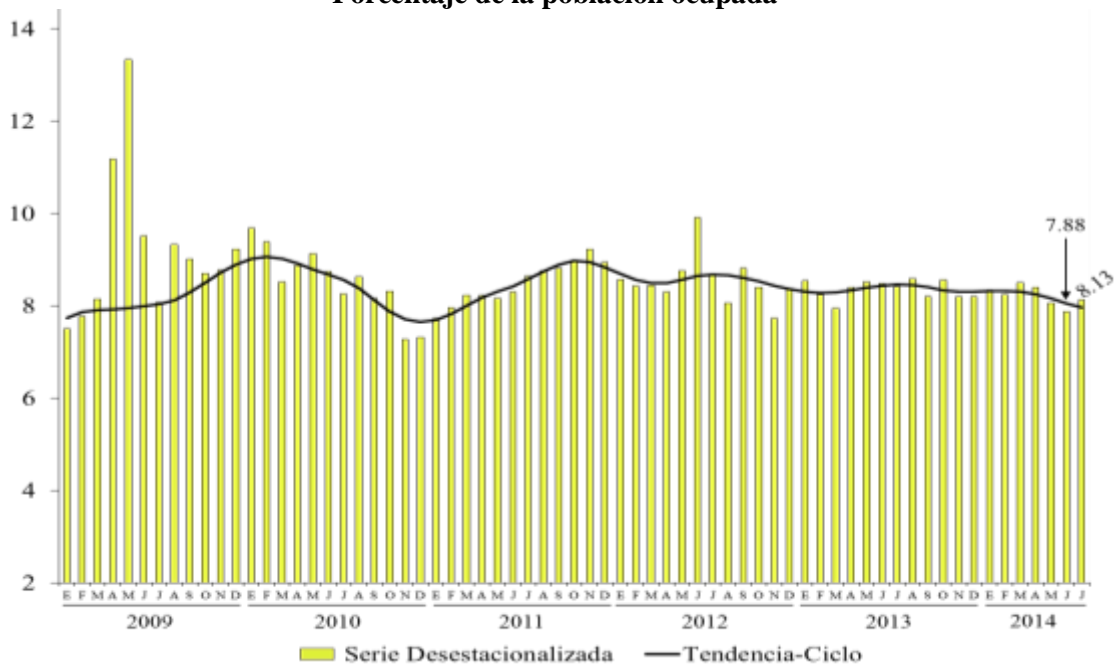
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el séptimo mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.3% de la población ocupada, proporción menor en 0.3 puntos a la registrada un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.1% de la población ocupada masculina frente al 7% de la femenina, en julio pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador aumentó en 0.25 puntos porcentuales durante julio de este año respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010 - julio de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.93% respecto a la PEA en julio pasado, tasa superior a la de 11.22% en igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se incrementó de 9.02% de la PEA en el séptimo mes de 2013 a 9.62% en julio de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 62.29% de la población ocupada en julio del año pasado a 62.93% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa descendió de 12.55% a 11.64% entre julio de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 58.78% de la población ocupada en el séptimo mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 60.04 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.17% de la población ocupada en el mes que se reporta; en julio de 2013 fue de 28.48 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE JULIO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	60.01	59.19
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.12	5.47
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.22	11.93
Tasa de Presión General ^{2/}	9.02	9.62
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	62.29	62.93
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.61	8.31
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.55	11.64
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	60.04	58.78
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.48	27.17

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre abril-junio de 2014⁸.

Población económicamente activa⁹

Durante el segundo trimestre de 2014, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 52.1 millones (58.6% del total), cuando un año antes había sido de 52.2 millones (59.3%). La disminución de 72 mil personas es consecuencia de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 76 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 42 de cada 100 están en esta situación.

⁸ Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013. Se sugiere ver la nota al usuario al final de este comunicado.

⁹ Población de 14 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2014 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

Indicador	Segundo Trimestre				
	2013	2014	Diferencias	Estructura %	
				2013	2014
Población total ^{a/}	118 229 132	119 550 176	1 321 044		
Población de 14 años y más	87 960 006	88 947 553	987 547	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	52 156 700	52 084 225	-72 475	59.3	58.6
Ocupada	49 549 331	49 545 156	-4 175	95.0	95.1
Desocupada	2 607 369	2 539 069	-68 300	5.0	4.9
Población no económicamente activa (PNEA)	35 803 306	36 863 328	1 060 022	40.7	41.4
Disponible	6 427 660	6 015 620	-412 040	18.0	16.3
No disponible	29 375 646	30 847 708	1 472 062	82.0	83.7

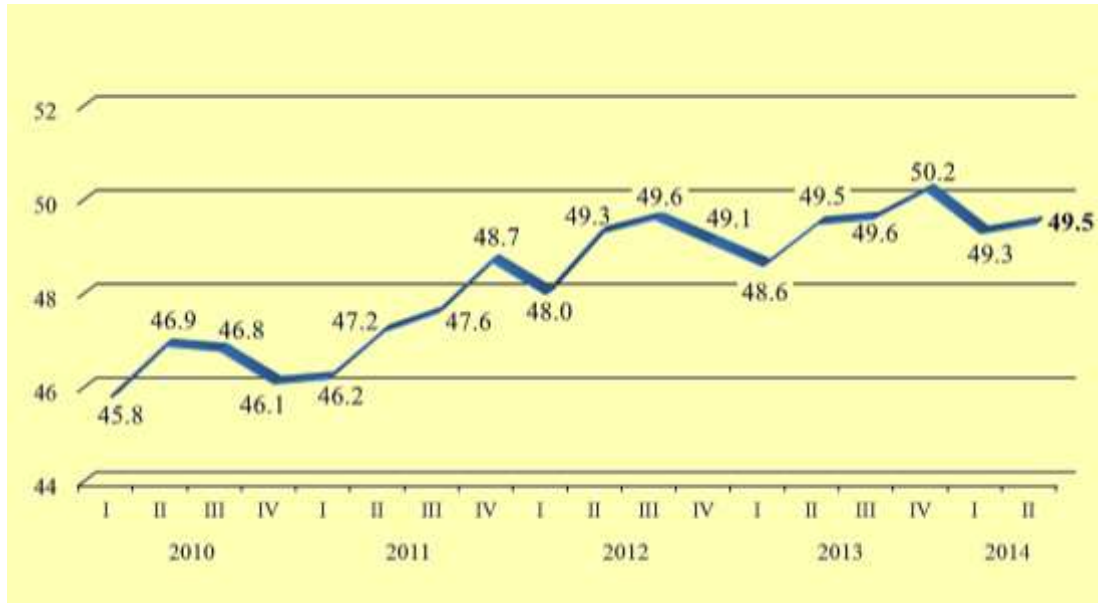
^{a/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre abril-junio de 2014 alcanzó 49.5 millones de personas (30.8 millones son hombres y 18.7 millones son mujeres), cantidad similar a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA
I Trimestre de 2010 - II Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

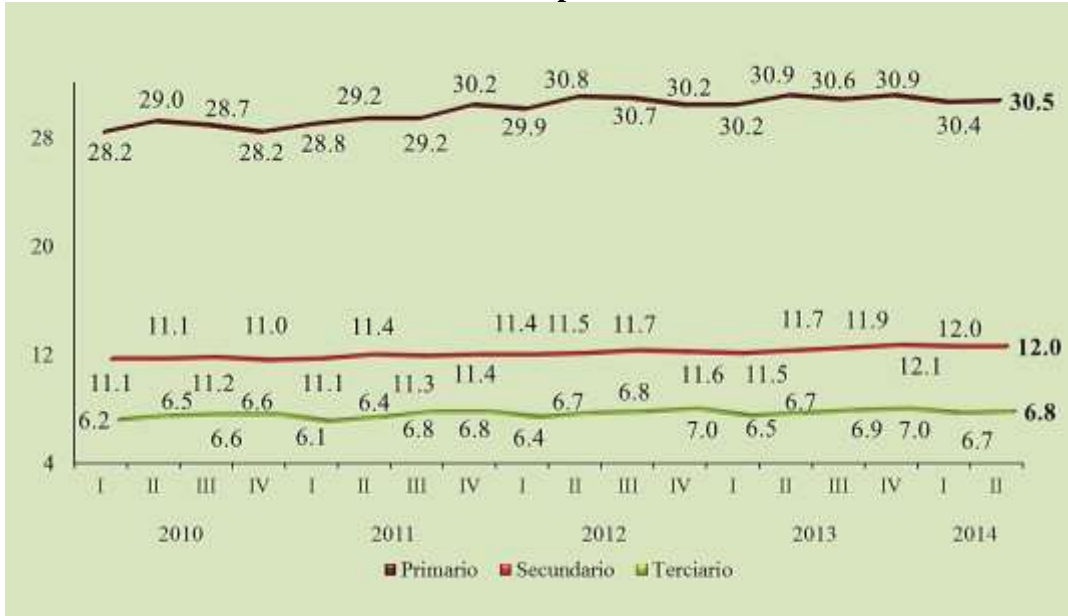
FUENTE: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.3%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.8% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.9%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (13.7% del total) trabajan en el sector primario, 12 millones (24.3%) en el secundario o industrial y 30.5 millones (61.5%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.5% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período abril-junio de 2013, fueron de 6.7, 11.7 y 30.9 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
I Trimestre de 2010 - II Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

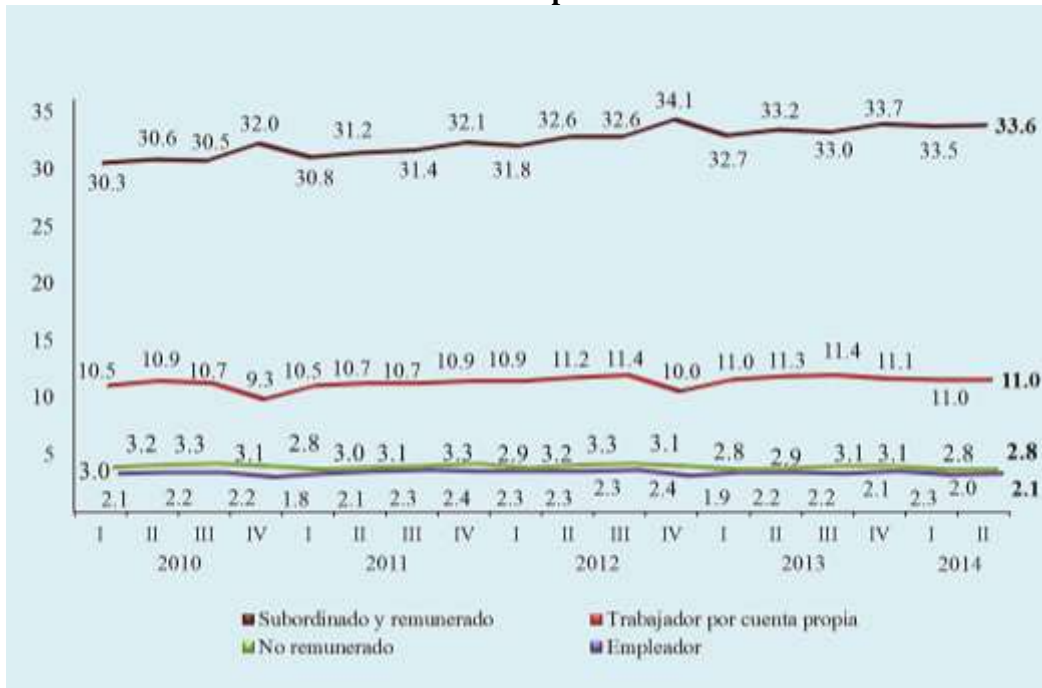
Sector de actividad económica	Personas
Total	-4 175
Primario	84 270
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	84 270
Secundario	344 871
Industria extractiva y de la electricidad	16 740
Industria manufacturera	192 048
Construcción	136 083
Terciario	-411 222
Comercio	-174 972
Restaurantes y servicios de alojamiento	8 016
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	-38 681
Servicios profesionales, financieros y corporativos	69 877
Servicios sociales	-127 476
Servicios diversos	-142 707
Otros	-5 279
No Especificado	-22 094

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que dos terceras partes del total (67.8%), esto es, 33.6 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11 millones (22.2%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.8 millones (5.8%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.1 millones (4.2%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
I Trimestre de 2010 - II Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 451 mil personas entre el segundo trimestre de 2013 e igual período de 2014; los trabajadores por cuenta propia disminuyeron en 278 mil personas; los empleadores redujeron su número en 104 mil personas y los ocupados

que no perciben una remuneración por su trabajo descendieron en 73 mil personas, en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad; mientras que por un lado el 6.8% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 26.7% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el segundo trimestre de 2014 jornadas de 42 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica¹⁰ en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.2 millones de personas) en el segundo trimestre de 2014, 19.5 millones (47.3%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.5 millones (18.1%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.8 millones (11.7%) en medianos; 4.5 millones (11%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.9%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2013 y el mismo período de 2014, la población ocupada en el ámbito no agropecuario se redujo en 199 mil personas, siendo en los micronegocios donde se presentó la mayor magnitud, en 479 mil personas menos; mientras que en los establecimientos grandes creció en 165 mil personas; en los

¹⁰ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

pequeños, 44 mil personas; en los medianos, 36 mil personas; y en el grupo de “otros”, en 35 mil personas.

Trabajadores subordinados y remunerados

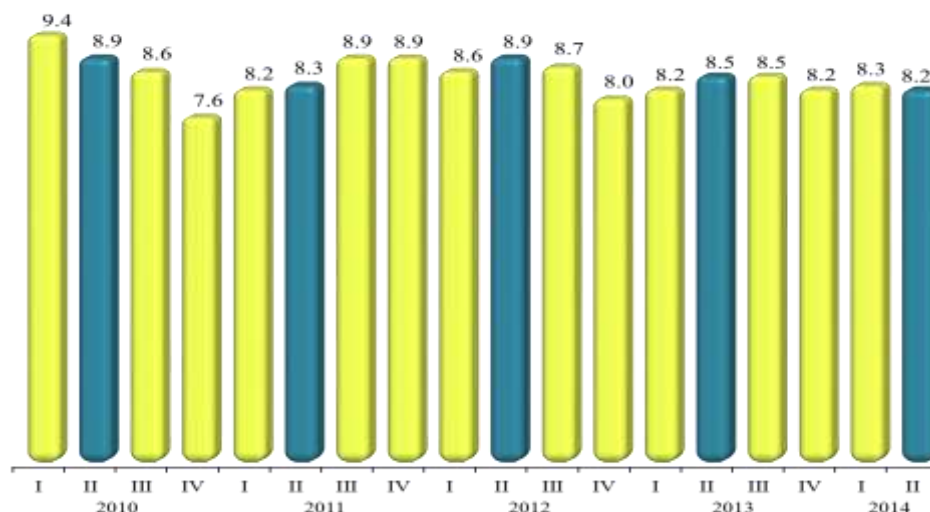
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.4% se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.6% en el secundario y 63.3% en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.3 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54.3% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 559 mil personas a la registrada en el segundo trimestre de 2013. A su vez, disponen de un contrato por escrito 18.2 millones (cantidad superior en 517 mil personas a la de un año antes) y 15.1 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período abril-junio de 2014, la población subocupada en el país fue de 4 millones de personas y representó 8.2% de las personas ocupadas, proporción menor a la de igual período de 2013 que fue de 8.5 por ciento.

POBLACIÓN SUBOCUPADA
I Trimestre de 2010 - II Trimestre de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada descendió 0.26 puntos porcentuales frente a la del primer trimestre de 2014.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el segundo trimestre de 2014, todas las modalidades de empleo informal sumaron 28.6 millones de personas, para una disminución de 2.3% respecto a igual período de 2013 y representó 57.8% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.5 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal¹¹, cifra que significó una caída de 4.5% anual y constituyó 27.3% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.2 millones corresponden al servicio doméstico remunerado, 6.1 millones pertenecen al ámbito agropecuario, y otros 6.8 millones a las empresas, gobierno e instituciones.

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO
DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA
ABRIL-JUNIO**

Tipo de unidad económica	2013	2014	Variación % anual
Total	29 279 366	28 620 518	-2.3
Sector informal	14 176 963	13 543 238	-4.5
Trabajo doméstico remunerado	2 147 897	2 214 514	3.1
Empresas, gobierno e instituciones	6 884 354	6 785 126	-1.4
Ámbito agropecuario	6 070 152	6 077 640	0.1

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1¹² se redujo 0.42 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en el sector informal 1 retrocedió 0.55 puntos porcentuales respecto a la del primer trimestre de 2014.

¹¹ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

¹² Debido al número de observaciones que se tiene de la tasa de informalidad laboral 1 no es posible realizar el ajuste por estacionalidad; en este caso la comparación del trimestre en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con el número de observaciones requerido y eventualmente se detecte un patrón estacional, ésta se reportaría en dicho formato.

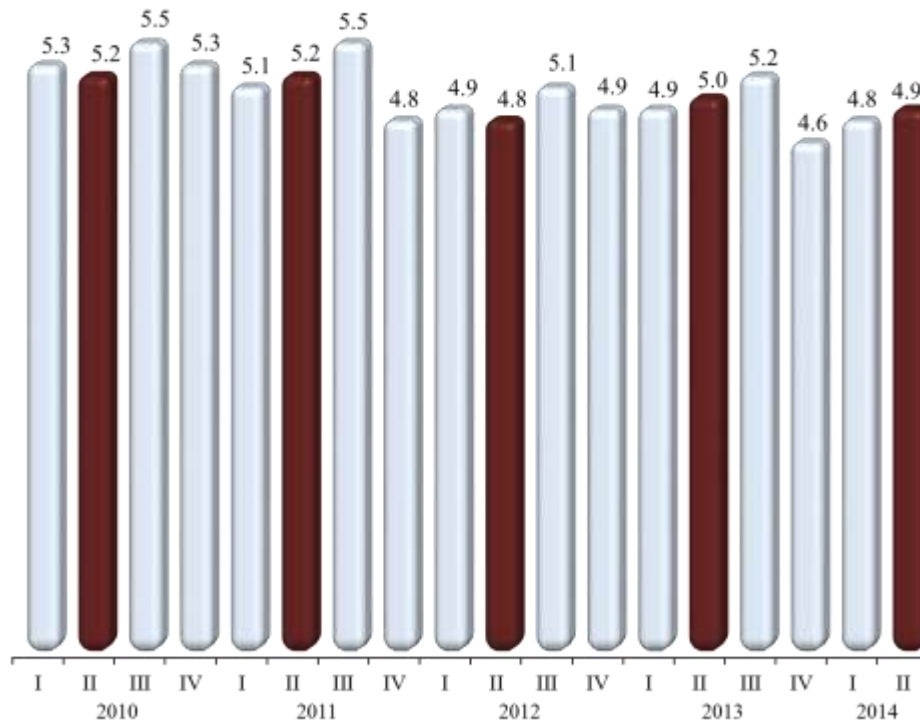
Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el segundo trimestre de 2014, la población desocupada en el país se situó en 2.5 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.9% de la PEA, porcentaje menor al de 5% de igual trimestre de 2013. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas, con 100 mil y más habitantes, la tasa llegó a 5.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.3%; en las de 2 500 a menos de 15 mil fue de 4.1% y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.7 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional descendió 0.10 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.93% vs 5.03%). La desocupación en las mujeres cayó 0.15 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente y en los hombres fue mayor en 0.02 puntos porcentuales.

TASA DE DESOCUPACIÓN
I Trimestre de 2010 - II Trimestre de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE ABRIL-JUNIO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	59.3	58.6
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.0	4.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.6	11.4
Tasa de Presión General ^{2/}	9.1	8.7
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	62.5	63.6
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.5	8.2
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.0	11.4
Tasa de informalidad laboral 1 ^{3/}	59.1	57.8
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.6	27.3

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Colima con 66.3%; Quintana Roo, 66%; Baja California Sur, 65.1%; Sonora, 63.4%; Nayarit, 63.1%; Yucatán, 62.3%; Baja California, 61.2%; Campeche y el Distrito Federal con 60.5% cada una; Coahuila de Zaragoza, 60.4%; Nuevo León y Tlaxcala, 60.3% en lo individual; Tamaulipas, 60.1%; y Jalisco, 60%.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.9 y 4 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 millones; Puebla, 2.5 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 338 mil personas; Baja California Sur, 343 mil; Campeche, 390 mil; Aguascalientes, 504 mil; Tlaxcala, 517 mil; Nayarit 522 mil; y Zacatecas con 582 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2014 observaron las tasas de desocupación más altas fueron el Distrito Federal, con 6.8%; Estado de México, 6.6%; Tabasco, 6.5%; Durango, 6%; Querétaro, 5.9%; Aguascalientes, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala con 5.8% cada una; Baja California y Nuevo León, 5.6%; Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas, 5.2%; y Jalisco con 5% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.5%; Yucatán, 2.4%; Oaxaca, 2.6%; Campeche, Chihuahua, Michoacán de Ocampo y San Luis Potosí con 3.2% en lo individual. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014**

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informalidad laboral 1 ^{3/}	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}
	(Personas)		(Estructura porcentual)								
Nacional	49 545 156	2 539 069	58.6	4.9	11.4	8.7	63.6	8.2	11.4	57.8	27.3
Aguascalientes	503 899	31 138	57.4	5.8	10.1	8.6	76.1	2.8	8.0	44.8	22.7
Baja California	1 484 468	88 746	61.2	5.6	10.1	8.0	71.6	4.2	6.3	40.7	20.4
Baja California Sur	342 952	17 793	65.1	4.9	12.3	14.6	69.8	15.2	7.3	40.7	18.0
Campeche	389 564	12 836	60.5	3.2	10.9	6.3	59.6	6.1	14.3	61.0	25.4
Coahuila	1 248 127	68 852	60.4	5.2	11.3	10.6	75.9	8.7	8.0	37.8	22.4
Colima	337 583	15 522	66.3	4.4	15.0	9.5	63.8	8.1	7.4	54.7	19.9
Chiapas	1 862 177	63 461	54.5	3.3	9.9	9.5	42.1	8.7	30.0	79.6	23.3
Chihuahua	1 493 544	49 058	56.9	3.2	6.1	4.3	74.4	1.8	5.0	37.3	15.9
Distrito Federal	4 032 035	295 517	60.5	6.8	11.3	10.3	69.0	6.9	9.2	49.9	29.2
Durango	673 332	43 016	56.3	6.0	12.4	11.2	64.8	7.2	11.5	55.5	25.8
Guanajuato	2 366 452	117 502	59.4	4.7	13.9	10.3	64.7	14.5	10.8	59.4	28.3
Guerrero	1 436 411	22 255	57.8	1.5	8.4	3.2	42.0	6.5	15.1	79.6	34.4
Hidalgo	1 165 866	49 554	58.6	4.1	12.3	10.6	57.3	11.7	14.0	72.1	31.8
Jalisco	3 305 736	173 089	60.0	5.0	10.2	6.9	67.6	8.7	5.8	50.9	25.4
Estado de México	6 880 091	483 192	58.5	6.6	10.7	9.0	67.5	6.3	13.7	57.8	34.8
Michoacán	1 874 698	61 780	58.4	3.2	13.1	6.7	50.4	8.9	9.2	72.3	32.4
Morelos	788 687	34 050	57.2	4.1	10.5	6.9	62.6	5.3	7.1	66.1	34.5
Nayarit	521 826	31 883	63.1	5.8	16.0	13.4	56.4	15.6	10.9	61.9	27.3
Nuevo León	2 173 329	129 058	60.3	5.6	11.5	10.7	76.7	6.7	4.7	37.3	20.8
Oaxaca	1 623 016	42 912	57.8	2.6	13.0	6.3	41.1	9.9	15.3	78.6	33.8
Puebla	2 540 597	106 763	59.3	4.0	11.5	8.0	57.7	5.4	16.5	71.7	28.3
Querétaro	725 467	45 684	52.6	5.9	8.7	7.0	70.8	2.2	4.6	46.0	20.3
Quintana Roo	708 486	33 555	66.0	4.5	10.8	8.0	68.1	8.6	8.3	48.0	21.5
San Luis Potosí	1 096 470	36 042	56.7	3.2	10.7	4.8	59.7	6.3	12.0	58.5	23.8
Sinaloa	1 211 499	74 519	58.1	5.8	15.1	11.6	65.7	12.6	7.4	50.7	21.1
Sonora	1 311 299	68 245	63.4	4.9	13.3	12.5	70.2	13.1	7.9	44.9	21.5
Tabasco	912 001	63 851	57.1	6.5	15.4	12.1	66.1	9.7	9.4	63.4	28.6
Tamaulipas	1 478 075	81 544	60.1	5.2	13.6	12.6	69.3	15.7	10.4	46.9	22.0
Tlaxcala	517 302	31 597	60.3	5.8	16.2	16.3	61.5	22.4	16.5	73.7	38.8
Veracruz	3 000 271	113 963	52.1	3.7	8.7	4.5	61.8	4.9	15.1	67.0	25.0
Yucatán	957 788	23 209	62.3	2.4	12.2	6.3	61.3	7.8	15.0	63.9	32.0
Zacatecas	582 108	28 883	54.2	4.7	16.4	12.3	58.3	14.5	12.8	65.6	25.1

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

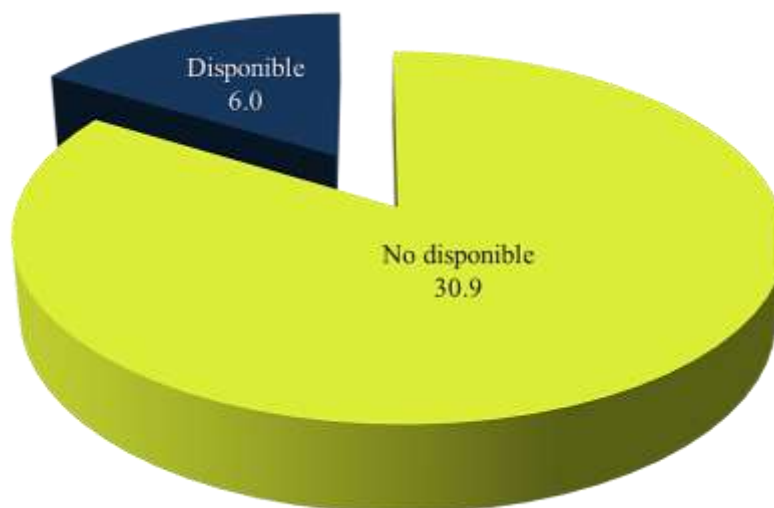
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante enero-junio del presente año, 36.9 millones de personas, equivalente al 41.4% del total de la población de 14 años y más, integraba este sector, del cual 30.9 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
II Trimestre de 2014
-Millones de personas-**



FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con

mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Mercado de trabajo en España

El Banco de España publicó en su “Boletín Económico” de julio-agosto de 2014, el *Informe Trimestral de la Economía Española* en el cual analiza, entre otros aspectos, la evolución reciente de la situación del empleo en ese país en los siguientes términos.

Producción y Empleo en España

Los indicadores sectoriales de actividad acentuaron su dinamismo durante el segundo trimestre de 2014 (véase gráfico siguiente). La intensidad de la mejora fue comparativamente más pronunciada por lo que respecta a los indicadores cualitativos que en el caso de los de naturaleza cuantitativa, si bien la información de estos últimos está más retrasada. En conjunto, la información disponible es coherente con un crecimiento moderado del valor agregado bruto de la economía de mercado en el segundo trimestre, tras la variación nula de los meses iniciales del año.

En la industria manufacturera, los indicadores cualitativos prolongaron, un trimestre más, la mejora observada desde el inicio de 2013. El avance fue especialmente pronunciado en el caso del Índice de Gestores de Compra (PMI por sus siglas en inglés), concentrándose sobre todo en el mes de junio. El incremento de las carteras de pedidos, la ampliación de plazos de entrega, la disminución de existencias y, sobre todo, la mejora de las perspectivas de contratación parecen anticipar la prolongación de la tendencia positiva para el sector a corto plazo. La mejoría del indicador de confianza de la industria manufacturera, que elabora la Comisión Europea, fue menos intensa, si bien el componente que refleja las expectativas de producción futuras tuvo un comportamiento comparativamente más favorable que el resto. Por su parte, la información cuantitativa disponible tiende a confirmar la

expansión de la actividad del sector. En concreto, a la luz de su evolución hasta mayo, el índice de producción industrial podría avanzar en torno al 3% interanual en el segundo trimestre, ritmo de crecimiento que no se había observado desde 2007. Además, en el segundo trimestre se acrecentó la creación neta de empleo en el sector, hasta el 0.4% intertrimestral, según el registro de afiliados a la Seguridad Social. Por su parte, los indicadores referidos a las ramas de la construcción continuaron moderando su tono contractivo en comparación con el trimestre precedente.

Los indicadores de opinión relativos a los servicios de mercado registraron asimismo mejoras adicionales en el segundo trimestre. El avance fue mayor en el caso del PMI, cuyo nivel siguió situado claramente por encima del observado para el indicador análogo relativo al área del euro, que en el del índice de confianza de la Comisión Europea, que apenas varió en el conjunto del trimestre, registrando además un perfil levemente decreciente a lo largo del período. En su conjunto, la información cuantitativa tendió a confirmar una aceleración modesta de la actividad del sector. Así, aunque tanto el Indicador de Actividad del Sector Servicios como las ventas de grandes empresas registraron un aumento intermensual en el promedio de los meses de abril y mayo, éste fue de magnitud reducida. Las ramas de servicios más dinámicas en abril-mayo habrían sido el comercio y los servicios de transporte. Finalmente, la cifra de afiliados a la Seguridad Social en las ramas de los servicios de mercado tuvo un comportamiento muy favorable, con un aumento interanual del 2.3% en el segundo trimestre del año. En términos intertrimestrales, el avance fue del 1% (en términos de la serie corregida de estacionalidad y de efectos calendario), tres décimas más que el período enero-marzo.

En los meses de primavera se prolongó la mejoría de la evolución del mercado de trabajo que se viene observando en los últimos trimestres. En concreto, el aumento interanual de las afiliaciones a la Seguridad Social se aceleró en el segundo

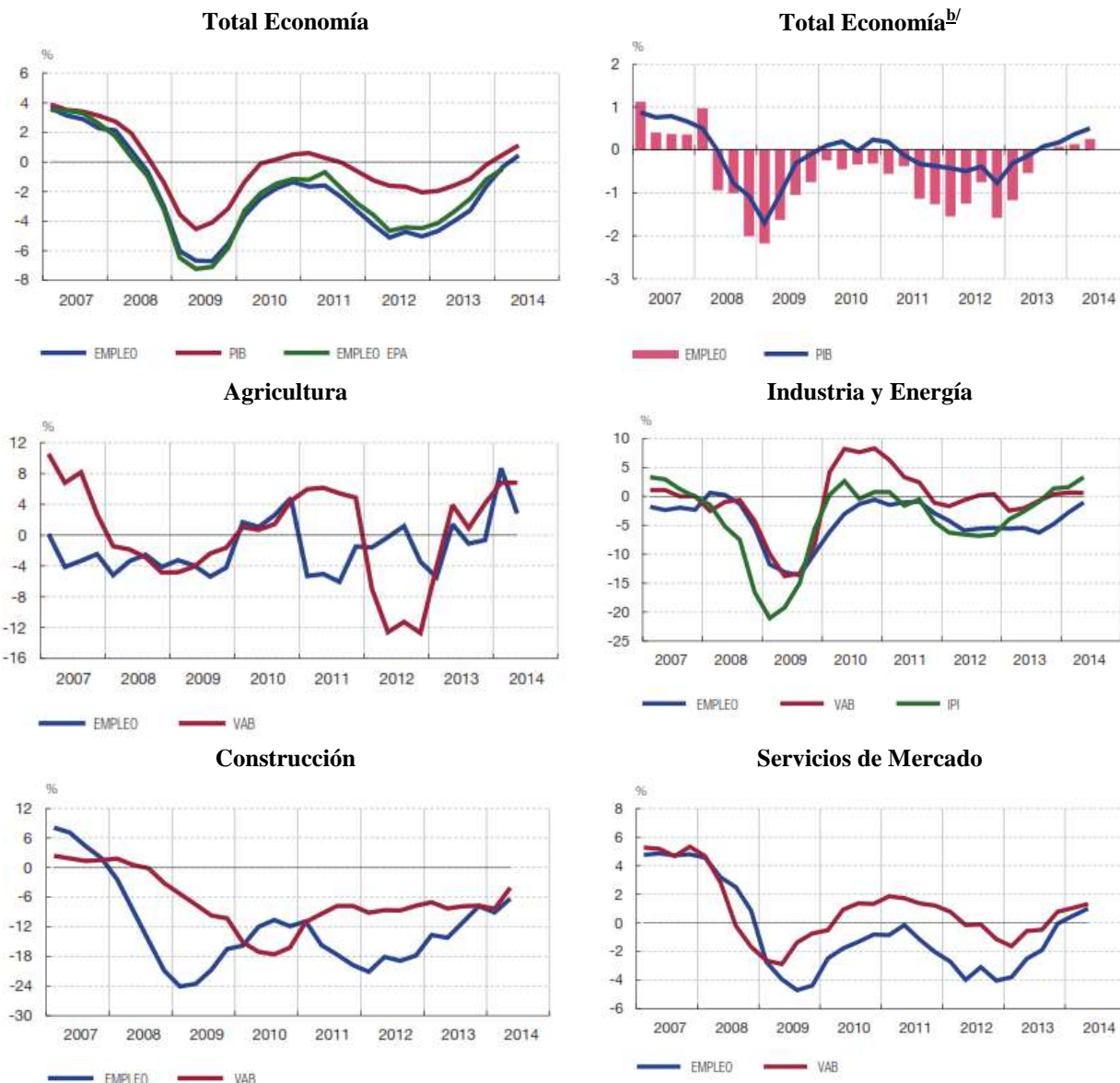
trimestre, hasta el 1.5% en tasa interanual (1.1 puntos porcentuales más que en el trimestre anterior). En términos intertrimestrales, la afiliación creció un 0.7% sobre la serie corregida de efectos estacionales y de calendario (0.5% en el período enero-marzo). Por sectores, la mejora fue generalizada, con aumentos intertrimestrales en todas las ramas, con la salvedad de la agricultura. Es particularmente reseñable el crecimiento del empleo en las ramas de servicios, tanto en las de mercado (2.3% en tasa interanual) como en las que aproximan a las administraciones públicas (2.1%)¹³. Por su parte, en la construcción se registró, por primera vez desde 2007, una creación intertrimestral neta de puestos de trabajo en términos de la serie desestacionalizada, con lo que el ritmo de descenso interanual se moderó en tres puntos porcentuales. En el conjunto de las ramas de mercado, la afiliación aumentó un 1.4% respecto al segundo trimestre de 2013, frente a la variación nula en el período enero-marzo. Este buen comportamiento de la afiliación apunta a un ligero aumento interanual del empleo en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) en el segundo trimestre de 2014, hecho que no se producía desde el mismo período de 2008.

Por su parte, el desempleo registrado volvió a disminuir en el segundo trimestre, a una tasa interanual del 6.4% (-4.2% en el período enero-marzo). En términos intertrimestrales, el descenso, calculado sobre la serie ajustada de estacionalidad, fue del 2.1%, similar al observado en los tres primeros meses del año. Con respecto a los contratos registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en el segundo semestre se observó un aumento interanual del 15.1%, tasa algo inferior a la del trimestre precedente, como consecuencia del menor dinamismo de los contratos temporales. La contratación indefinida, sin embargo, repuntó un 23.9% (6.7% en el primer trimestre), con lo que su peso en el total de contratos se incrementó hasta el 8.2% (0.6 puntos porcentuales por encima de su nivel de hace un

¹³ Agregación de las secciones de Administración Pública y Defensa, Educación y Sanidad del Régimen General, excluidos los cuidadores no profesionales.

año). Según la información facilitada por el Ministerio de Empleo, alrededor del 20% de los contratos indefinidos realizados en el segundo trimestre se habrían beneficiado de la tarifa plana aprobada a finales de febrero. Por duración de la jornada, los contratos a tiempo parcial mostraron un dinamismo algo superior que el observado en los celebrados a tiempo completo.

VALOR AGREGADO BRUTO Y EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ^{a/}
-Por ciento-



^{a/} Tasas interanuales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad, excepto sobre series brutas en la EPA. Empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Para los trimestres incompletos, tasa interanual del período disponible dentro del trimestre. Datos del IPI hasta mayo de 2014.

^{b/} Tasas intertrimestrales, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

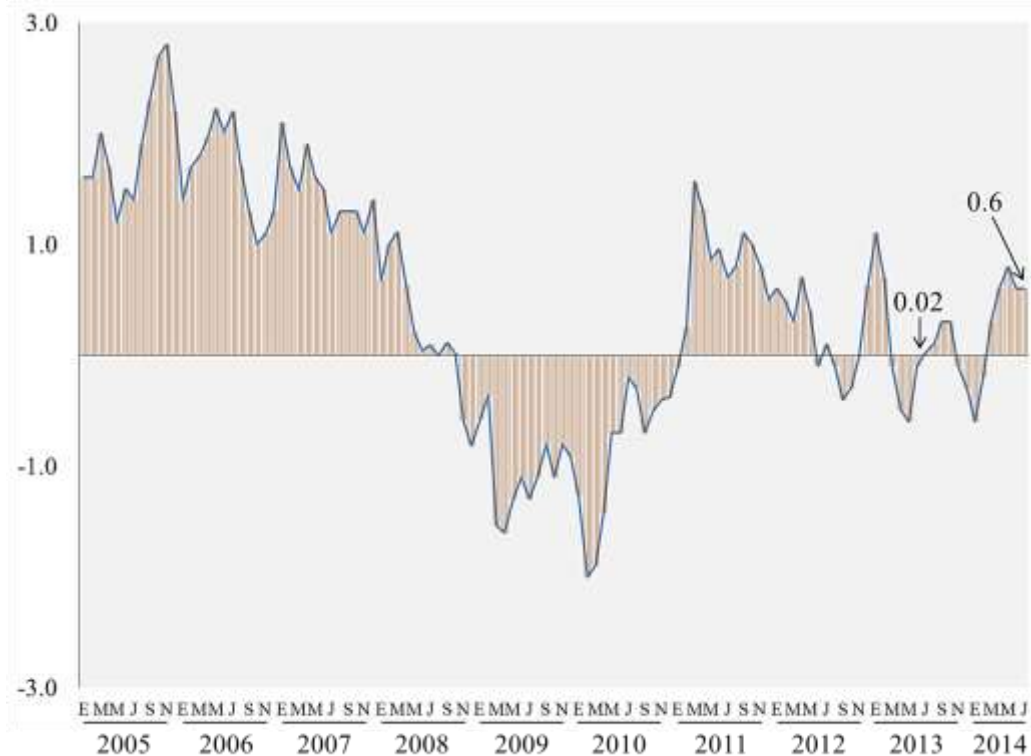
Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Jul/Fich/be1407.pdf>

Salario promedio de cotización al IMSS

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en julio de 2014 ascendió a 285.78 pesos diarios, cantidad que superó en 4.7% a la de un año antes. En términos reales significó un crecimiento real anual de 0.6%; mientras que de enero a julio del presente año, el salario real acumuló un incremento de 5.2 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – julio de 2014 ^{D/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares.

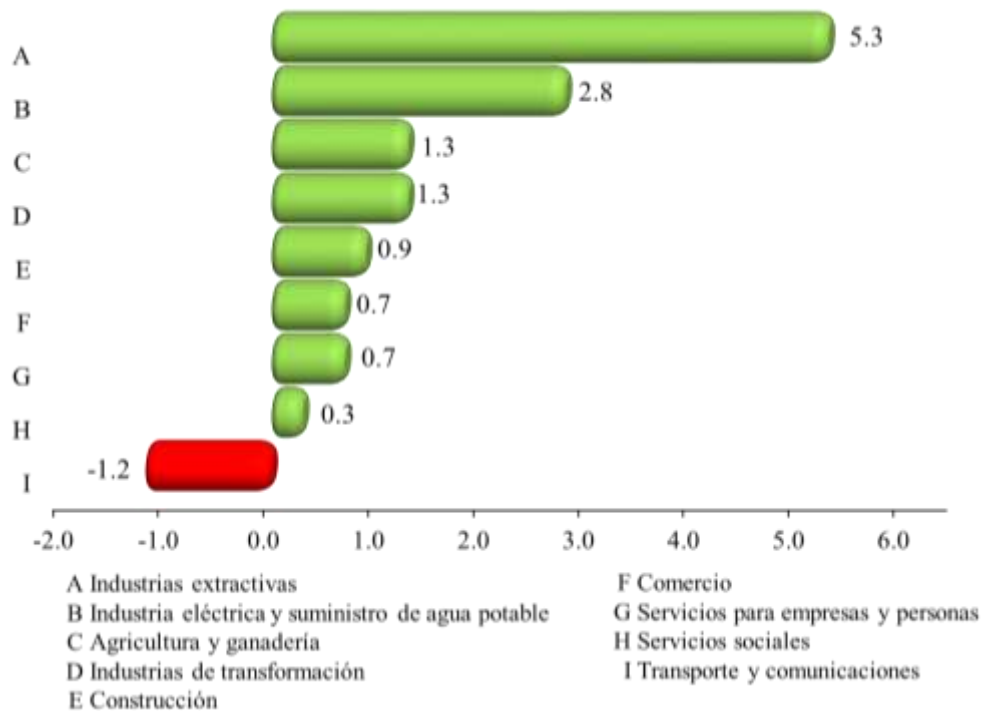
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

Entre julio de 2013 y julio de 2014, ocho de los nueve sectores de la actividad económica observaron crecimientos en el salario real de sus trabajadores. Al respecto sobresalieron las industrias extractivas (5.3%), la industria eléctrica y suministro de agua potable (2.8%), los servicios sociales y las industrias de transformación (1.3% cada uno), en ellos laboró el 32.0% de los cotizantes.

Por el contrario, el salario real de los cotizantes ocupados en el sector de transporte y comunicaciones acusó un descenso de 1.2%; lo que afectó al 5.6% del total de asalariados.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{º/}
Julio de 2014
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–**



^{º/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

La evolución interanual del salario real, de julio de 2013 a julio de 2014, permite observar que en 28 estados del país dicho salario reportó incrementos; sobresalieron con los aumentos más elevados Campeche (14.3%), Tabasco (3.4%), Veracruz, San Luis Potosí y Guanajuato (2.2% cada uno), Durango (2.1%), Chiapas y Coahuila (1.8% en lo individual), en los que laboró el 18.8% de los asalariados cotizantes.

Por el contrario, las cuatro entidades federativas que registraron, en términos reales, pérdidas salariales fueron: Baja California (1.2%), Quintana Roo (0.7%), Distrito Federal (0.5%) y Baja California Sur (0.2%), que en conjunto agruparon al 25.3% de los trabajadores.

Por otra parte, en los siete meses transcurridos de 2014, el comportamiento del salario promedio de cotización real fue positivo en todas las entidades federativas; en este caso, los mayores incrementos se observaron en Campeche (13.9%), Guerrero (9.6%), Zacatecas (8.9%), Tlaxcala (8.2%), Sinaloa (8.1%), Colima (8.0%) y Veracruz (7.9%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Julio de 2014^{p/}

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	100.0	285.78	0.6	5.2
Campeche	0.9	391.96	14.3	13.9
Tabasco	1.2	260.58	3.4	7.6
Veracruz	3.5	257.97	2.2	7.9
San Luis Potosí	1.9	261.21	2.2	6.2
Guanajuato	4.8	237.11	2.2	5.6
Durango	1.3	221.21	2.1	7.0
Chiapas	1.1	227.48	1.8	6.7
Coahuila	4.1	278.68	1.8	4.9
Tamaulipas	3.5	268.71	1.3	4.9
Sinaloa	2.6	213.21	1.2	8.1
Aguascalientes	1.4	246.42	1.1	5.7
Sonora	3.2	244.36	1.1	6.5
Puebla	3.0	263.04	0.9	4.0
Morelos	1.1	283.85	0.9	6.0
Tlaxcala	0.5	236.03	0.9	8.2
Estado de México	8.2	282.82	0.7	6.3
Querétaro	2.7	323.85	0.7	3.8
Hidalgo	1.2	246.22	0.6	5.3
Oaxaca	0.9	238.52	0.5	5.9
Chihuahua	4.5	257.25	0.3	4.4
Nuevo León	8.3	320.94	0.3	3.9
Jalisco	7.7	259.14	0.3	4.6
Zacatecas	0.9	257.18	0.2	8.9
Nayarit	0.7	219.76	0.2	4.1
Guerrero	0.9	245.17	0.2	9.6
Yucatán	1.6	211.90	0.1	5.7
Colima	0.7	247.22	0.1	8.0
Michoacán	2.1	251.49	0.04	5.8
Baja California Sur	0.8	256.04	-0.2	4.1
Distrito Federal	18.0	375.32	-0.5	4.3
Quintana Roo	1.9	219.88	-0.7	5.9
Baja California	4.5	270.17	-1.2	1.8

^{p/} Cifras preliminares.

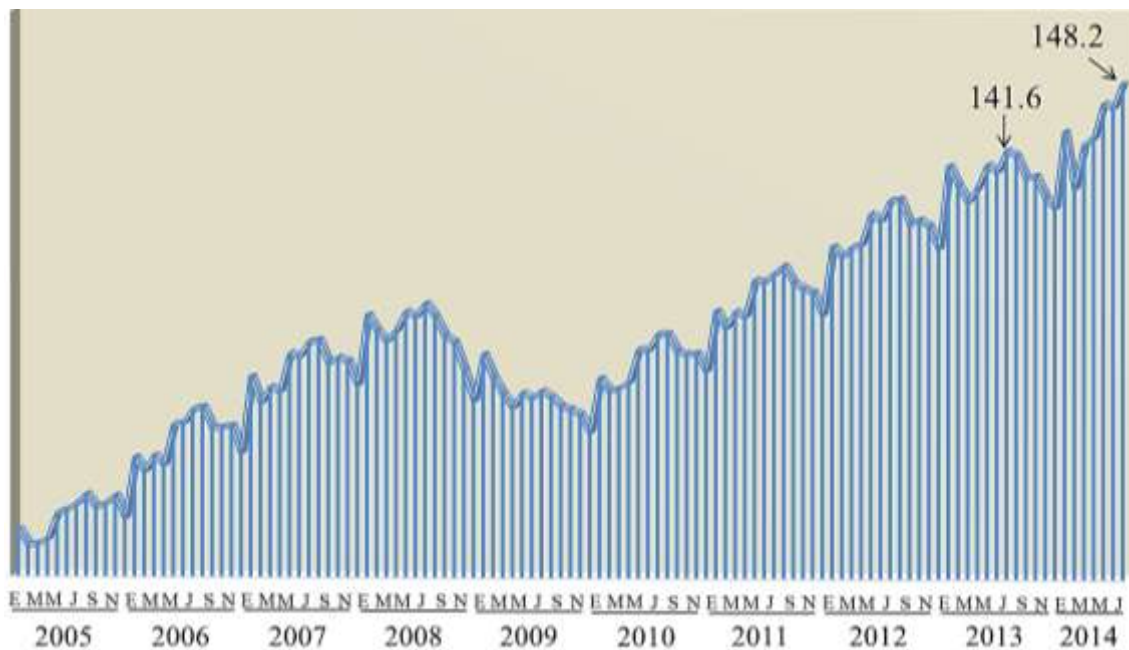
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real¹⁴

La masa salarial real en julio de 2014 mostró un crecimiento de 4.7% con relación a igual mes de 2013. Este resultado se originó por el crecimiento de 0.6% en el salario promedio de cotización real y del aumento de 4.0% en el número de trabajadores cotizantes.

En el transcurso de los primeros siete meses del año en curso, este indicador acumuló un incremento de 9.0%, debido al efecto combinado de un incremento de 5.2% del salario real y de 3.6% de la población cotizante permanente.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 – julio de 2014 ¹⁴ -Índice 2004=100-



¹⁴ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

¹⁴ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

Indicadores de costos laborales en España

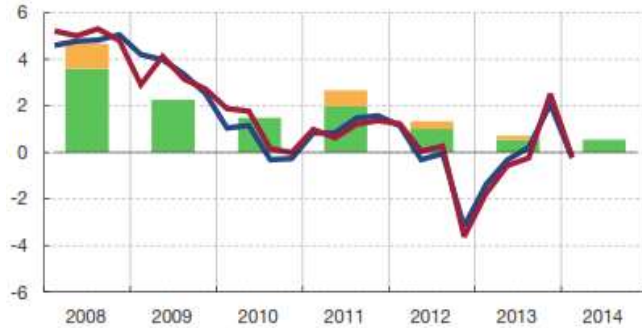
El Banco de España publicó en su “Boletín Económico” de julio-agosto de 2013, el *Informe Trimestral de la Economía Española*, en él se presenta un análisis sobre la evolución de los costos laborales en ese país. A continuación se detalla dicho análisis.

Los convenios colectivos registrados hasta junio presentaron un aumento salarial medio del 0.5% para 2014, tasa similar a la pactada para el ejercicio precedente y que se ajusta a la recomendación en esta materia contenida en el Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva que los agentes sociales firmaron a comienzos de 2012 (véase gráfico siguiente). Ese incremento medio corresponde a los convenios cerrados para un total de 3.6 millones de trabajadores, cifra que está en línea con la observada por término medio para el conjunto del primer semestre en los últimos años¹⁵. Como es habitual, la mayoría de estos asalariados, casi 3 millones, tienen un convenio firmado en años anteriores, en cuyo caso el incremento medio de tarifas fue del 0.5%, una décima por debajo del registrado para 2013. En cuanto a los convenios firmados en 2014, el aumento salarial es del 0.52%, afectando hasta junio a algo más de 600 mil trabajadores. En este caso, se observa un desarrollo algo más ágil de la negociación en comparación con los últimos años.

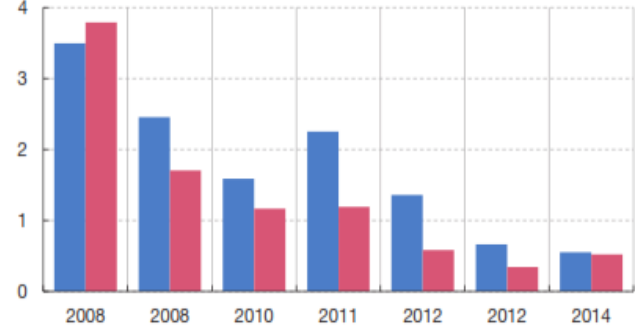
¹⁵ El año 2013 supuso una excepción en este sentido, con la introducción de un cambio metodológico en la estadística que supuso una disminución importante de la representatividad de los datos, en términos de trabajadores cubiertos, afectando especialmente a los convenios plurianuales firmados en ejercicios precedentes.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES SALARIALES Y DE COSTOS LABORALES -Por ciento-

Indicadores salariales



Aumento salarial sin cláusula de salvaguarda según vigencia del convenio



■ Tarifa salarial convenios ^{a/}
 ■ Cláusula de salvaguarda ^{a/ b/}
 ■ Convenios revisados ^{a/ d/}
— Costo laboral por mes ^{c/}
 — Costo salarial por mes ^{c/}
 ■ Convenios nuevos ^{a/ d/}

^a El último año, con información de convenios colectivos hasta junio de 2014.

^{b/} Cláusula de salvaguarda del año anterior.

^{c/} ETCL. Tasas de variación interanuales.

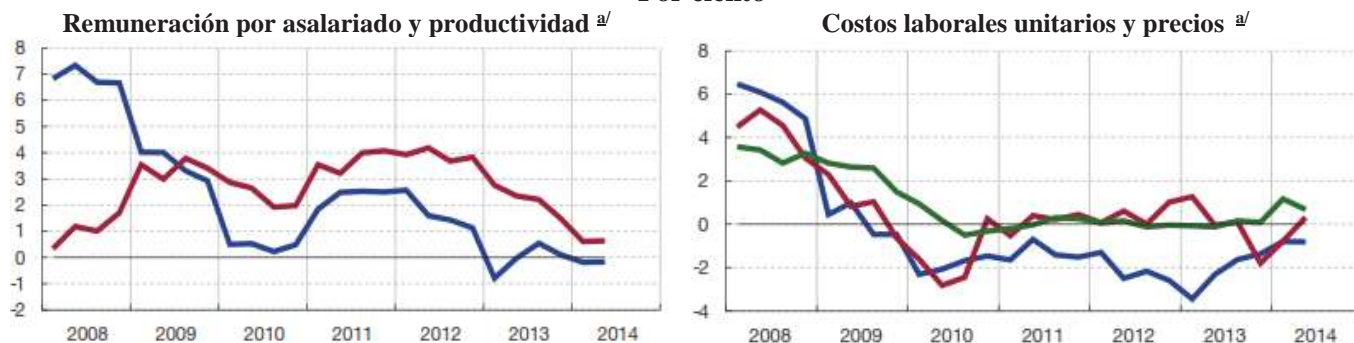
^{d/} Revisados: hasta 2013, convenios con efectos económicos en el ejercicio, pero con año inicial de efectos económicos en un ejercicio anterior. En 2014, convenios con efectos económicos en este año, pero firmados con anterioridad. Nuevos: hasta 2013, convenios con efectos económicos en el ejercicio, siendo este el primer o único año de vigencia. En 2014, convenios que se han firmado en 2014 con efectos económicos en dicho año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La moderación salarial que se observa en la negociación colectiva se extiende también a indicadores que incluyen además otros componentes de los costos laborales adicionales a los propios salarios negociados, como el indicador de la Agencia Tributaria que, en el período abril-mayo, mostró un leve descenso (del – 0.1%) de la retribución media en las grandes empresas, en línea con el observado en el primer trimestre, lo que anticiparía un comportamiento similar de la remuneración por asalariado en la economía de mercado según la Contabilidad Nacional Trimestral (véase gráfico siguiente).

PRECIOS Y COSTOS LABORALES EN LA ECONOMÍA DE MERCADO

-Por ciento-



■ Remuneraciones por asalariado
■ Productividad aparente

■ Costos laborales unitarios ■ Deflactor del VAB
■ Deflactor del PIB

^{a/}Tasas de variación interanuales sobre series ajustadas de estacionalidad de la CNTR.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Jul/Fich/be1407.pdf>

NEGOCIACIONES LABORALES

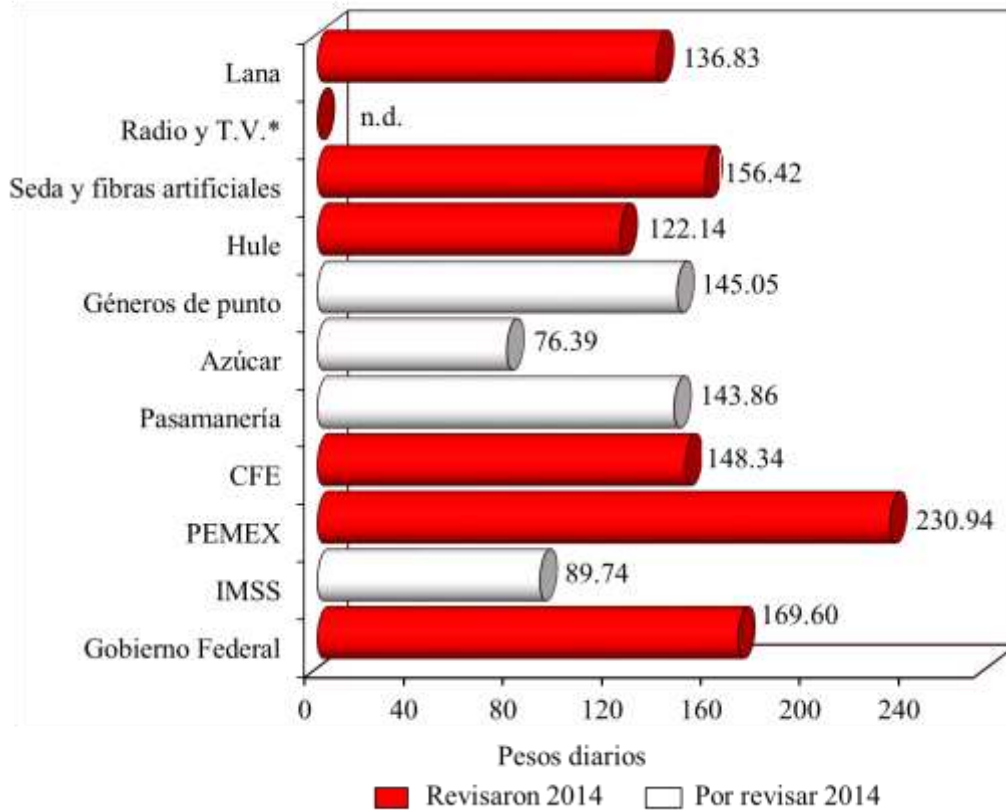
Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con la información que genera la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los resultados de las negociaciones que se efectuaron en 2014 entre los representantes patronales y sindicatos de trabajadores de dos de las empresas estratégicas más importantes del país fueron los siguientes: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acordó un aumento directo al salario de sus trabajadores de 3.5%, vigente a partir del 1° de mayo; con este aumento, el salario de la categoría ocupacional más baja ascendió a 148.34 pesos diarios. De igual forma, Petróleos Mexicanos (PEMEX) negoció un incremento directo al salario de los trabajadores de 3.99% a partir del 1° de agosto, por lo que el salario más bajo en esa institución se ubicó en 230.94 pesos diarios.

Por otra parte, en el mes de julio de 2014, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado un incremento promedio ponderado de 3.5% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados según el nivel. De esta forma, la categoría salarial más baja del Gobierno Federal —que corresponde al tabulador mínimo burocrático— obtuvo un incremento de 3.5%, con lo que su salario diario ascendió a 169.60 pesos diarios (5 mil 88 pesos al mes); estas medidas fueron retroactivas al 1° de enero del año en curso.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de agosto de 2014 se presenta en la gráfica siguiente.

**SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS
A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS
Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Agosto de 2014^{d/}**



^{d/} Cifras preliminares.

* El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales.

n.d. No disponible.

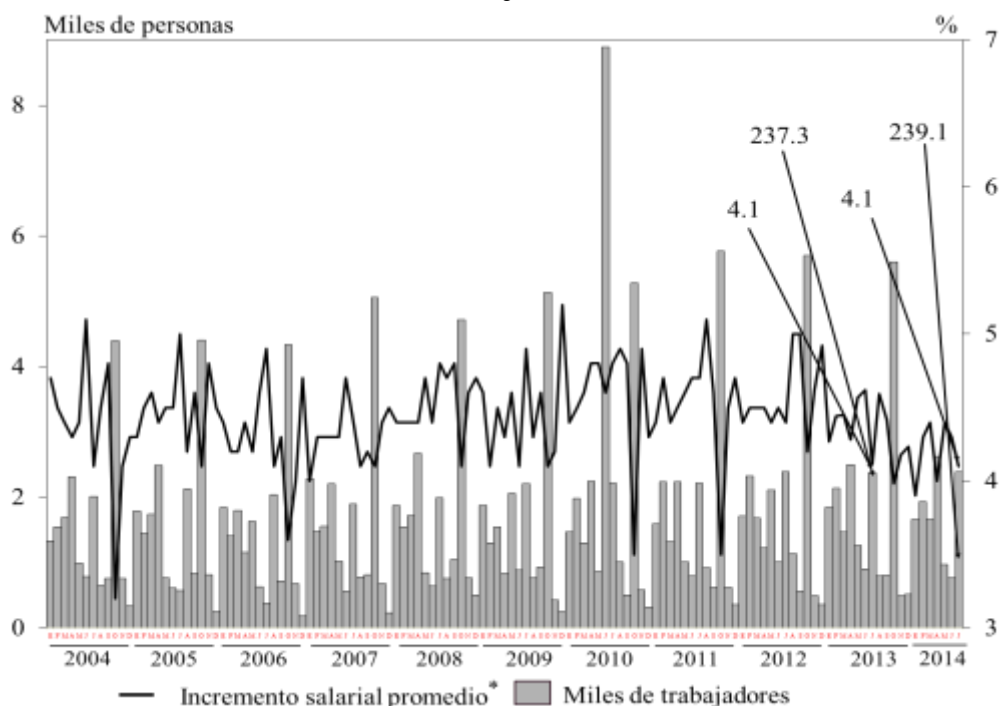
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información de julio de 2014 proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que se llevaron a cabo 431 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 239 mil 102 trabajadores involucrados fue de 4.1 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 2002 - julio de 2014^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2014, los sectores de actividad económica que registraron el mayor número de revisiones fueron las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento; y el comercio, con 333 negociaciones en conjunto; estas ramas agruparon a 32 mil 546 trabajadores (13.6% del total).

Por otra parte, la industria minera destacó por concentrar el mayor número de trabajadores involucrados, 193 mil 769, cantidad que representa el 81.0% del total de trabajadores participantes en las negociaciones.

En el mes de referencia, los incrementos salariales más altos se negociaron en el comercio (10.2%), en el sector de otros servicios excepto actividades gubernamentales (5.0%), la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (4.9%); la información en medios masivos (4.6%); y la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (4.5%). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Julio de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	4.1	431	100.0	239 102	100.0
Minería	4.0	11	2.6	193 769	81.0
Industrias Manufactureras	4.3	187	43.4	25 247	10.6
Transportes, correos y almacenamiento	4.3	111	25.8	4 566	1.9
Información en medios masivos	4.6	17	3.9	3 822	1.6
Servicios financieros y de seguros	4.3	21	4.9	3 787	1.6
Comercio	10.2	35	8.1	2 733	1.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.2	25	5.8	2 116	0.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.5	2	0.5	1 500	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.9	4	0.9	697	0.3
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	9	2.1	485	0.2
Corporativos	4.3	3	0.7	141	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.9	2	0.5	125	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1.3	2	0.5	60	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5.0	2	0.5	54	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En julio de 2014, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera; así, los subsectores que en promedio destacaron con el mayor número de negociaciones fueron la industria alimentaria (29.9%), la industria química (23.0%) y la fabricación de equipo de transporte (17.1%). Por su parte, los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron los siguientes: 10 mil 365 en la fabricación de equipo de transporte; 4 mil 531 en la industria alimentaria; 3 mil 537 en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos; y 2 mil 601 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en las industrias metálicas básicas (6.0%), en la industria del plástico y del hule (5.0%), y en la industria de las bebidas y del tabaco (4.6%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Julio de 2014 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.3	187	25 247
Industria alimentaria	4.3	56	4 531
Industria química	4.4	43	2 601
Fabricación de equipo de transporte	4.4	32	10 365
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.1	12	1 223
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.0	11	3 537
Industrias metálicas básicas	6.0	8	565
Industria de las bebidas y del tabaco	4.6	8	375
Industria del papel	3.8	7	1 055
Industria del plástico y del hule	5.0	3	33
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.0	3	215
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.0	1	539
Fabricación de maquinaria y equipo	4.0	1	152
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	3.5	1	30
Fabricación de productos metálicos	3.3	1	26

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que agruparon el 34.6% de las negociaciones colectivas federales fueron el Estado de México, Distrito Federal y Tamaulipas. De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, los estados con el mayor número de trabajadores involucrados fueron Guanajuato (2.9%), el Estado de México (2.5%), Jalisco y el Distrito Federal (1.2% cada una); los cuales, en conjunto, agruparon 18 mil 860 trabajadores.

Con respecto a los incrementos salariales, los más significativos se reportaron en Baja California Sur (28.4%), Jalisco (10.5%), Colima (6.5%), Yucatán (5.5%) y Sonora (5.1%).

Es oportuno mencionar que el grupo de empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 26.2% de las revisiones, obteniendo en promedio un incremento de 4.0% directo al salario para los 208 mil 533 trabajadores involucrados que laboran en dichas empresas (87.2% del total).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2014 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.1	431	239 102
Estado de México	3.9	54	6 078
Distrito Federal	4.8	52	2 801
Tamaulipas	2.4	43	178
Jalisco	10.5	29	2 937
Guanajuato	4.4	18	7 044
Puebla	4.4	16	1 609
Veracruz	4.4	16	1 598
Hidalgo	4.3	13	685
Chihuahua	4.2	10	518
San Luis Potosí	4.7	9	1 601
Baja California	4.0	9	225
Sonora	5.1	7	328
Chiapas	3.8	6	397
Tlaxcala	3.9	5	257
Querétaro	2.6	5	440
Nuevo León	4.3	4	345
Sinaloa	4.2	4	199
Guerrero	4.8	3	71
Coahuila	4.7	3	548
Oaxaca	3.3	3	297
Morelos	4.8	2	94
Zacatecas	4.3	2	55
Baja California Sur	28.4	1	38
Colima	6.5	1	816
Yucatán	5.5	1	40
Aguascalientes	4.6	1	920
Michoacán	4.2	1	450

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En los primeros siete meses de 2014, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.2%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas en este período. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que consideran la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Sobresale el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación; así, durante el lapso mencionado, se otorgó un incremento promedio de 8.8% por ese concepto.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad durante el período señalado fueron los servicios telefónicos (42.3%), los hidrocarburos (27.5%), los otros servicios (10.1%), la industria tabacalera (8.5%), el comercio (8.3%) y el transporte marítimo (8.2%). Por su parte, cuatro ramas recurrieron también a la retabulación: industria minera (0.02%), los servicios educativos y de investigación (0.01%), industria productora de alimentos (0.003%) y los otros servicios (0.0004%). En tanto, las ramas de actividad económica que mostraron incrementos por ajuste salarial fueron la industria petroquímica (0.03%), el transporte terrestre y los servicios conexos al transporte (0.003% cada rama) y la industria químico-farmacéutica (0.001%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Enero - julio 2014 ^{1/}

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.2	0.0003	8.8	0.001
Servicios Telefónicos	4.1	0.0	42.3	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.5	0.0
Otros Servicios	3.7	0.0	10.1	0.0004
Tabacalera	4.0	0.0	8.5	0.0
Comercio	4.2	0.0	8.3	0.0
Transporte Marítimo	8.4	0.0	8.2	0.0
Cementera	3.7	0.0	7.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	6.1	0.0
Transporte Terrestre	4.0	0.0003	4.8	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	3.5	0.003
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	3.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.3	0.0	2.7	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	2.2	0.0
Minera	6.0	0.0	1.9	0.02
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.8	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.001	1.3	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.00	1.1	0.01
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	1.0	0.0
Petroquímica	5.0	0.03	0.8	0.0
Hulera	4.6	0.0	0.8	0.0
Calera	4.8	0.0	0.7	0.0
Otras Manufacturas	4.3	0.0	0.4	0.0
Textil	4.1	0.0	0.4	0.0
Cinematográfica	3.6	0.0	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.7	0.003	0.2	0.0
Vidriera	4.0	0.0	0.2	0.0

^{1/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las re Nivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2014, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la de hidrocarburos (27.5%), el transporte terrestre (5.0%) y el comercio (3.8%); les siguieron en importancia la industria automotriz y autopartes (3.2%) y la industria cinematográfica (3.0%).

En el mes de referencia, ninguna empresa reportó aumentos por retabulación o por ajuste salarial.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**
Julio de 2014 ^{1/}

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.1	0.0	22.3	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.5	0.0
Transporte Terrestre	4.6	0.0	5.0	0.0
Comercio	9.2	0.0	3.8	0.0
Automotriz y Autopartes	4.4	0.0	3.2	0.0
Cinematográfica	5.0	0.0	3.0	0.0
Químico-Farmacéutica	4.4	0.0	1.8	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	1.5	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.5	0.0	0.8	0.0
Petroquímica	4.2	0.0	0.7	0.0
Productora de Alimentos	4.4	0.0	0.4	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.0	0.0	0.2	0.0

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{3/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{4/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

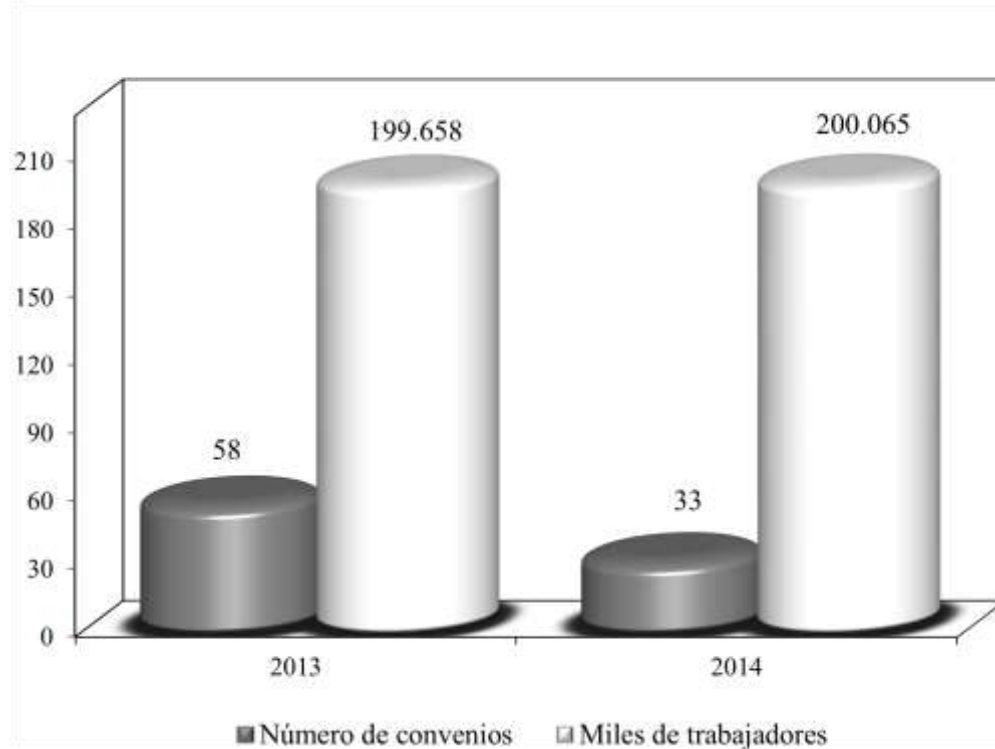
^{5/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información de la DGIET señala que de las 431 negociaciones reportadas en julio de 2014, 33 de ellas incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, es decir, 25 menos que en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el total de trabajadores beneficiados por estos acuerdos creció, al pasar de 199 mil 658 personas en julio de 2013 a 200 mil 65 trabajadores un año después.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD**
Julio ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en julio del año en curso, el 66.7% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores) y el 99.2% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA**

Julio de 2014 ^{p/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	33	100.0	200 065	100.0
De 1 a 100	22	66.7	733	0.4
De 101 a 300	4	12.1	814	0.4
Más de 300	7	21.2	198 518	99.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a cinco sectores de actividad económica. Las industrias manufactureras; los transportes, correos y almacenamiento; y el comercio participaron con el 93.9% de los convenios de productividad y el 4.0% de los trabajadores involucrados.

En particular, la industria de minería sobresalió por agrupar el 95.9% de los trabajadores beneficiados por los convenios de productividad.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Julio de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	33	100.0	200 065	100.0
Industrias Manufactureras	18	54.5	6 073	3.0
Transportes, correos y almacenamiento	8	24.2	1 254	0.6
Comercio	5	15.2	765	0.4
Minería	1	3.0	191 873	95.9
Información en medios masivos	1	3.0	100	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En julio de 2014, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria química y en la industria alimentaria (44.4 y 27.8%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte y la industria alimentaria con 71.8 y 18.4%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Julio de 2014 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total Manufacturera	18	100.0	6 073	100.0
Industria química	8	44.4	435	7.2
Industria alimentaria	5	27.8	1 118	18.4
Fabricación de equipo de transporte	3	16.7	4 360	71.8
Industrias metálicas básicas	2	11.1	160	2.6

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

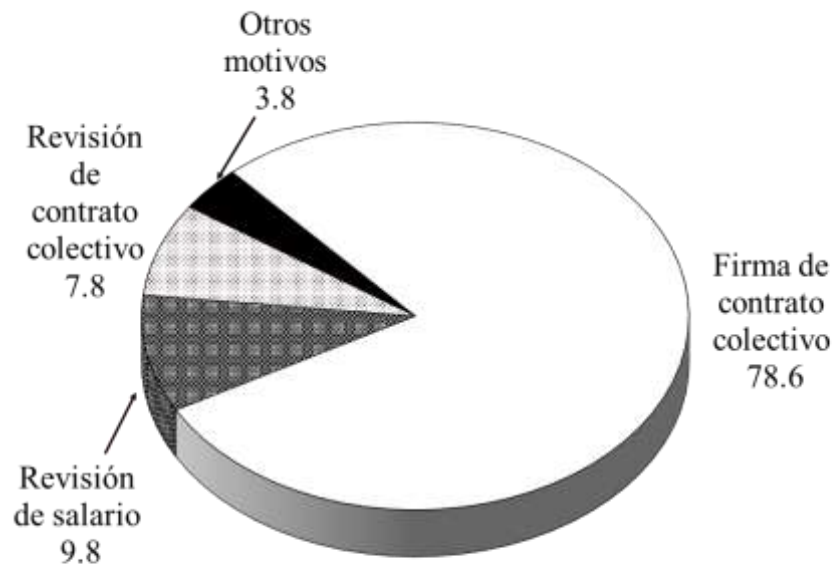
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Las cifras emitidas por la DGIET señalan que en julio de 2014, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 500 eventos, cantidad que disminuyó en 108 casos en relación con la reportada en el mismo mes del año anterior.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con 78.6%; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión de contrato, con 9.8 y 7.8%, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Julio de 2014 ^{v/}
Total= 500 emplazamientos
-Por ciento-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

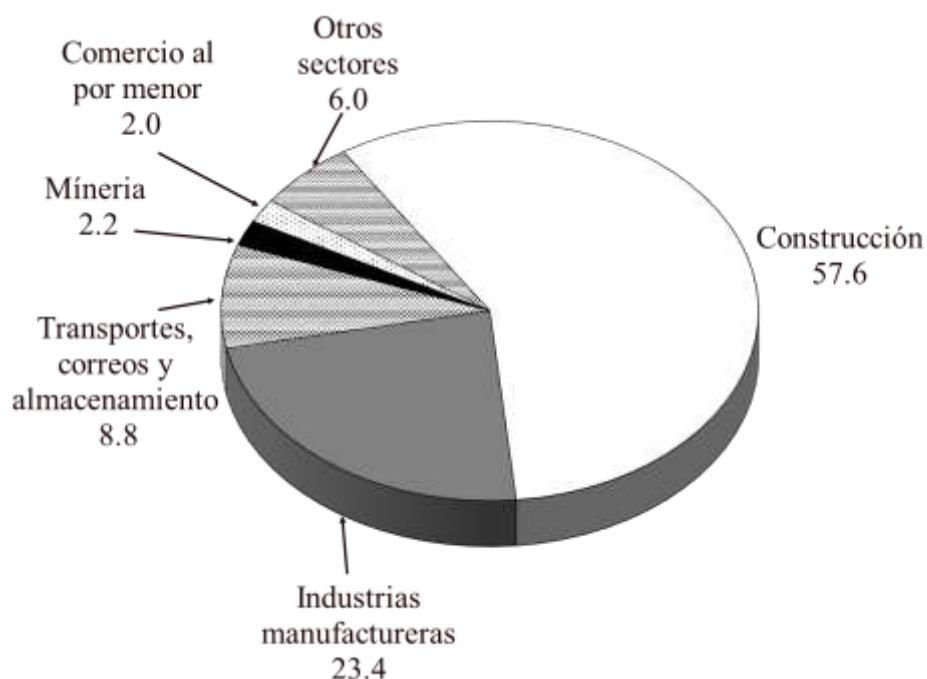
Los sectores de actividad económica que en julio presentaron emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción (57.6%), las industrias manufactureras (23.4%), los transportes, correos y almacenamiento (8.8%), la industria minera (2.2%) y el comercio al por menor (2.0%), que en conjunto agruparon el 94.0% de estos movimientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Julio de 2014 ^{2/}

Total= 500 emplazamientos

-Por ciento-

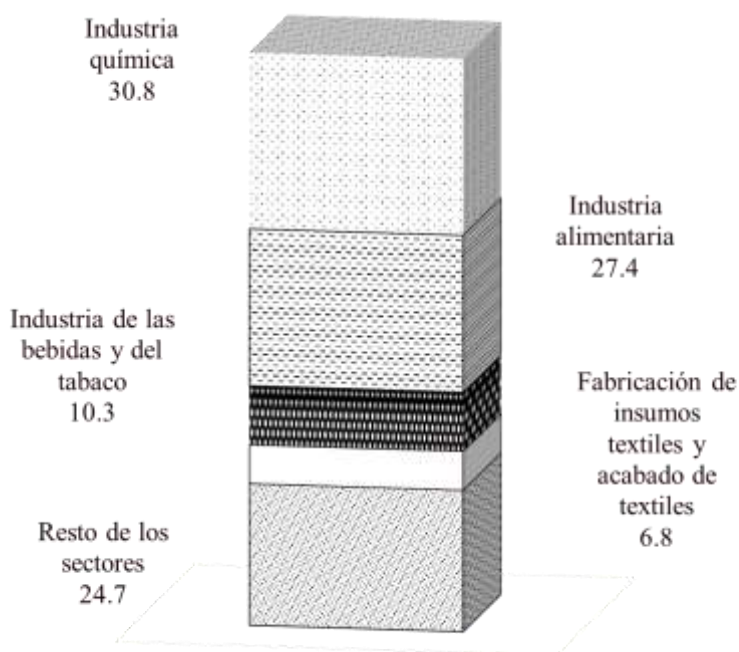


^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el séptimo mes del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria química con 36 eventos (30.8%), industria alimentaria, 32 (27.4%), y la industria de las bebidas y del tabaco, 12 conflictos (10.3%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}
Julio de 2014^{2/}
Total= 117 emplazamientos
-Por ciento-**



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas en las que se registró el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron el Distrito Federal (108), el Estado de México (85) y Oaxaca (36).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) apoyó el 49.6% del total de ellos y los Sindicatos Independientes al Congreso del Trabajo participaron en el 36.2% de los movimientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Julio de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	500	100.0	T o t a l	500	100.0
Distrito Federal	108	21.6	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	248	49.6
Estado de México	85	17.0	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	181	36.2
Oaxaca	36	7.2	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	34	6.8
Jalisco	31	6.2	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	31	6.2
Hidalgo	23	4.6	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	4	0.8
Veracruz	21	4.2	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2	0.4
Otras entidades	196	39.2			

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

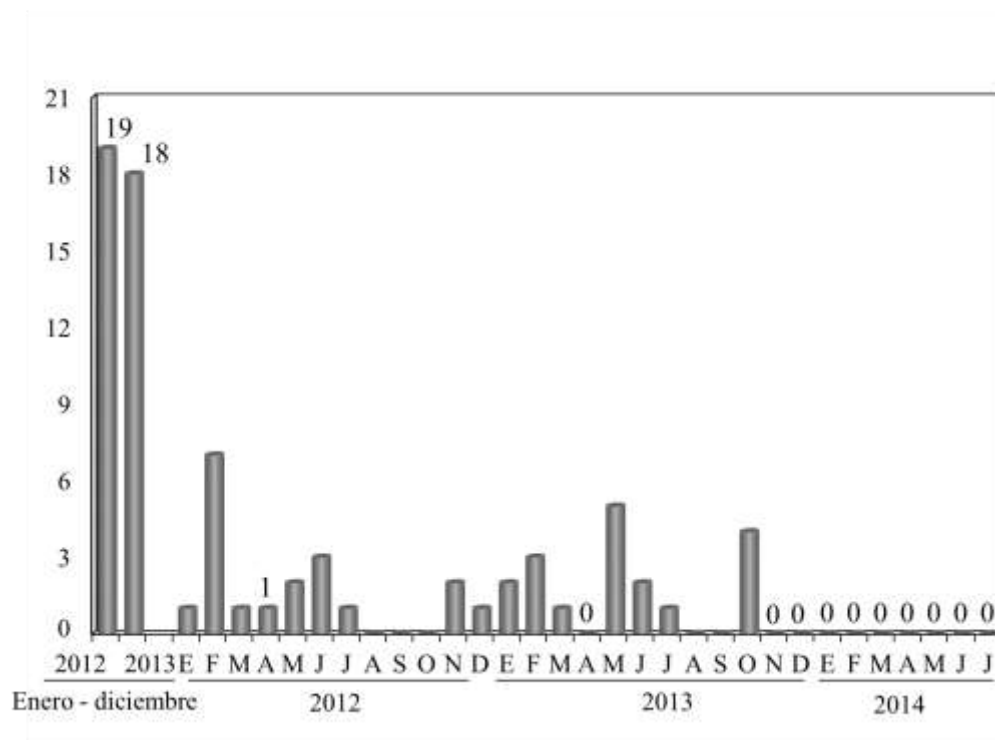
^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2014 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a nueve el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS Enero 2012 – julio 2014 ^{D/}



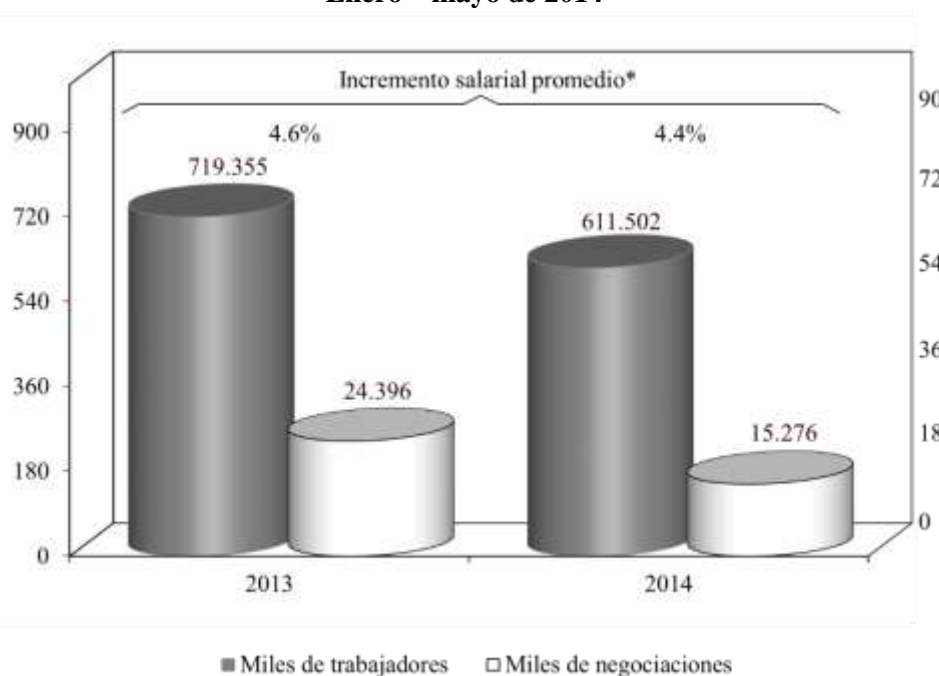
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que en los primeros cinco meses del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 15 mil 276, a través de las cuales los 611 mil 502 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un incremento salarial de 4.4%. Específicamente en mayo de 2014 se efectuaron 2 mil 771 negociaciones, las cuales involucraron a 94 mil 179 trabajadores; cantidad menor en 38 mil 526 personas en relación con las que participaron doce meses antes. El incremento salarial promedio en mayo fue de 4.4 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero – mayo de 2014 ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2014, el 87.9% de las negociaciones se concentró en solo dos entidades federativas: Distrito Federal y Nuevo León, en las cuales también se ubicó el 75.7% de los trabajadores involucrados. Les siguieron en importancia Zacatecas, Querétaro y Veracruz con el 15.5% de los trabajadores participantes.

Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Nayarit (5.3%), Campeche (5.0%), Zacatecas (4.9%) y Tamaulipas (4.7%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Mayo de 2014 ^{D/}

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	4.4	2 771	94 179
Distrito Federal	4.3	1 273	36 639
Nuevo León	4.4	1 162	34 665
Veracruz	4.3	59	4 107
Hidalgo	4.0	53	1 288
Zacatecas	4.9	35	5 643
Querétaro	4.2	31	4 870
Quintana Roo	3.8	27	465
Michoacán	n.d.	25	550
Colima	4.3	24	674
Campeche	5.0	23	528
Nayarit	5.3	21	1 502
Baja California Sur	4.0	13	284
Puebla	4.1	10	589
Guerrero	4.3	9	638
Tamaulipas	4.7	6	1 737

^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html